

# EL LEBRILLO

Boletín de la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro - año XVI



## Con una mirada diferente

Los habitantes más observadores de Venta del Moro, aunque

## La dehesa de Sevilluela

Por Sevilluela conocemos hoy un paraje de Venta del Moro ubicado en el polígono 11 de nuestro término municipal, con un caserío en ruinas junto a la pista asfaltada que discurre entre Venta del Moro y Villargordo y junto a otros caseríos y parajes agrícolas

## Los alcaldes de Venta del Moro durante el s. XVIII

Agosto 2010

Nº 27

# ÍNDICE

<b>Editorial</b> .....	<b>3</b>
<b>Agora</b> .....	<b>5</b>
<b>El abogado venturreño Don Manuel García Pedrón</b> .....	<b>7</b>
<b>Feliciano Antonio Yeves: en su 90 cumpleaños</b> .....	<b>11</b>
<b>Los alcaldes de Venta del Moro durante los siglos XVI y XVII</b> .....	<b>15</b>
<b>Venta del Moro en el Siglo XVI: primeras manifestaciones escritas de Venta del Moro y su término</b> .....	<b>17</b>
<b>¿De quién eres que por la cara no te saco?: La tía Florencia, la hornera</b> ...	<b>23</b>
<b>IX edición de la entrega de premios “Meseta del Cabriel” y “Pino Quilibríos”</b>	<b>25</b>
<b>Venturreños por el mundo: Carmen Gómez Soriano, 50 años por el mundo al servicio de los pobres</b> .....	<b>29</b>
<b>Las Misiones Pedagógicas en la II República: su incidencia en Venta del Moro y la meseta de Requena-Utiel</b> .....	<b>33</b>
<b>Origen y evolución de la propiedad de la fundación de la finca de la Capellanía</b>	<b>41</b>
<b>El Rincón del Buen Yantar: gachamiga y de postre “rebanás” con miel</b>	<b>51</b>

## CRÉDITOS

- . Diseño y maquetación: Javier Latorre Zacarés.
- . Coordina: Ignacio Latorre Zacarés.
- . Mantenimiento página web: Domingo Ruiz Cárcel. <http://www.ventadelmoro.org/>
- . Secretaría y distribución: Verónica María Navarro, María José Beltrán Pérez, Sergio Moya, José Pérez Moya, Isabel María Cano Gabaldón, Marta María Pérez, Luis Francisco López Yeves, Begoña María Ruiz Blasco, Salustiano José Cócera Alisenes, Rosa María Murcia Navarro “Tiaquilla”, Javier García “Chole”, M<sup>a</sup> Isabel Martínez, Lorenza María Tarancón Sillas, Ángel José María Enrique García “Piqueras”, María Haya Y María Ángeles Huerta.
- . Colaboradores de este número: Jesús López Montoya, Feliciano Antonio Yeves Descalzo, José Luis Hortelano Irazo, Alfonso García Rodríguez, José María Yeves Nohalés, Domingo José Ruiz Cárcel (versión electrónica), Javier Latorre Zacarés e Ignacio Latorre Zacarés.
- . Puntos de venta: Farmacia Otilia Blasco.

La responsabilidad del contenido de los artículos recae exclusivamente en los autores.

**kalahari**  
Expediciones y aventuras  
Especialistas en deportes de aventura  
En Valencia: C/ Papa Alejandro VI 4<sup>a</sup>-3<sup>a</sup> 46005  
En Venta del Moro: C/ Desmayos s/n 46310

**kalahari**  
Centro de turismo rural  
C/Desmayos s/n  
46310 Venta del Moro (Valencia)  
Recepción clientes 606 41 49 85

RESERVAS E INFO: 96 377 44 44  
[www.kalahariaventuras.com](http://www.kalahariaventuras.com)

RESERVAS E INFO: 96 377 44 44  
[www.kalahariaventuras.com](http://www.kalahariaventuras.com)

# EDITORIAL

Vuelve “*El Lebrillo Cultural*” con un buen número de artículos que demuestran que la investigación local sigue ofreciendo sus frutos. Lejos quedan los negros augurios de algunas personas bien intencionadas que cuando nació la revista nos decían: *¿Pero qué vais a publicar después de 9 o 10 números?*. Como comprobaréis, el material de investigación cada vez es mayor debido a nuevos documentos y libros que salen a la luz.

Como novedad, a las secciones habituales de la revista se incorpora la de “Venturreños por el mundo” con el objetivo de ofrecer una visión del pueblo por paisanos que han permanecido y permanecen en el extranjero.

En uno de los artículos, el historiador comarcano José Luis Hortelano ha culminado su búsqueda de alcaldes pedáneos de Venta del Moro durante el periodo en que el pueblo perteneció al alfoz de Requena. Finaliza, por tanto, su investigación iniciada en el número anterior, relacionando desde el primer alcalde en 1593 hasta el de 1800.

Alfonso García, profesor especializado en historia de la educación, nos ilustra sobre uno de los movimientos culturales más interesantes de la II República: las Misiones Pedagógicas. Curiosamente, en la provincia de Valencia, la primera misión pedagógica se realizó en Jaraguas.

Nuestro cronista Feliciano Antonio Yeves, decano de los cronistas valencianos, escribe sobre un gran prócer venturreño, D. Manuel García Pedrón, que llegó a ser Presidente de

la Diputación de Valencia tras pasar por la Alcaldía de Requena.

La apertura del Archivo Municipal de Requena permite sacar a la luz testimonios del Venta del Moro primigenio y un artículo se dedica a las primeras menciones escritas sobre el término municipal de Venta del Moro que se han encontrado en el primer volumen de actas del Concejo de Requena que se inicia en 1520.

Finalmente, el antiguo párroco de Venta del Moro, Jesús López Montoya, escribe sobre la investigación realizada en su día sobre el origen y propietarios de la Finca de La Capellanía. Es una finca procedente de una fundación pía que se ha visto a lo largo de la historia envuelta en polémica por la reclamación de su propiedad por parte de la Iglesia y de personas particulares y, en la actualidad, por su posible salida del patrimonio municipal (que esperemos se evite).

Que Ustedes lo disfruten.

# 1ª MUESTRA de TEATRO AMATEUR

TODAS LAS ACTUACIONES EN LA  
CASA DE LA CULTURA  
A LAS 11 DE LA NOCHE

SÁBADO, 24 de JULIO  
LA MANTA AL COLL con  
"Se infiel y no mires con quien"

SÁBADO, 31 de JULIO  
SIN CONSENSO con  
"Un virus muy mono: odisea en el teatro"

SÁBADO, 7 de AGOSTO  
OLEANA TEATRO con  
"Dime que me quieres"

# VENTA DEL MORO

ORGANIZAN:



El 23 de junio de 2010 se inauguró el **Centro de Interpretación de las Hoces del Cabriel** ubicado en la antigua almazara del aceite de Venta del Moro (Calle Sindicato). El Centro está recibiendo la admiración de los paisanos y visitantes, pues consta de un guión expositivo y grafismo muy bien concebido que aúna el rigor científico con la divulgación. Una de las salas está dedicada fundamentalmente a las características geológicas, hidrológicas, faunísticas y botánicas del Parque Natural de las Hoces del Cabriel con un imaginativo audiovisual incluido. Otra sala está dedicada a los aspectos etnológicos del parque: yacimientos como la Casillas del Cura y Puente la Vía, labores agrícolas, trashumancia, etc. La instalación ha merecido el galardón del **“Premio Quilibios 2010”** otorgado por nuestra Asociación. Enhorabuena a todos los técnicos, expertos y profesionales que han contribuido en la concepción y realización del Centro.

**Victoriano Maranchón Gallego** con sus 100 años es el habitante más longevo del término municipal de Venta del Moro. Victoriano nació el 22 de septiembre de 1909 en Las Monjas, donde ha residido toda su vida, hijo de Victoriano y Petra. La directiva de la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro acudió al domicilio de sus sobrinas en Las Monjas el 16 de julio de 2010 a entregarle un recuerdo conmemorativo.

La pasada noche del Sábado de Gloria no sonaron las **campanas** de la torre parroquial según marca la tradición venturreña. Desgraciados sucesos acaecidos el año anterior llevaron a la decisión de no dejar acceder al campanario a los vecinos que acudieron a

tocar las campanas. El sentir popular es que se necesitan incrementar las medidas de vigilancia, pero que el sábado de Semana Santa se debe volver a escuchar el incesante repiqueo de las campanas. Una de las características de Venta del Moro es el mantenimiento casi inalterable de gran parte de sus tradiciones: ritual completo de mayos, “Judas”, “Hoguera”, etc.

Nuestro activo asociado **Javier García “Chole”** se ha estrenado como autor dramático y director con la obra “Viaje a Infinitum”, interpretada por el Grupo de Teatro Aficionado “Entre Bambalinas” en el Teatro Flumen de Valencia. En la obra también han intervenido en el grafismo y soporte audiovisual los venturreños Fernando “Burguitos” y Javier Latorre. Javier García, autor del poemario *“Caldo de Cultivo”*, presentará la próxima primavera su segundo libro que responderá al título *“De tripas más que corazón”* y que combina la poesía con la prosa.

Prácticamente casi toda la **infraestructura comercial** ha cambiado en Venta del Moro en el 2010. Se han fundado dos nuevos comercios de alimentación (Frutería “Los Mergos” y “Casa Juani”) y han cambiado de gerencia varios de los negocios tradicionales del pueblo. La gestión del Bar Cervera ha sido asumida por Vicente Leal y Lorenzo Giménez; el Bar Ventamorino ha vuelto a ser gestionado por la Familia Gómez –su propietaria– con África y Emil al frente; la gerencia del Restaurante Ventamorino es llevada desde diciembre de 2009 por los hermanos Pilar y Pablo Lavarías y también hay nueva gerencia en el restaurante Kalahari, Pub De Luxe (antiguo Crack 29) y el Pub Alampao.

---

**E**l 26 de diciembre de 2009 se inauguró **El nuevo local de la Unión Musical de Venta del Moro** que está ubicado junto a la Casa de la Cultura. El local está dotado de una sala para ensayos en la planta baja y de varias aulas para aprendizaje y una de despacho en la parte superior. La nueva Casa de la Música mejora especialmente las condiciones para impartir clase, lo que es muy importante teniendo en cuenta los 36 jovencísimos educandos que reciben clase de música e instrumento en el pueblo. Durante el 2009 la Unión Musical ha celebrado el centenario de la existencia de banda de música en el pueblo y como colofón ha editado el libro **“Cien años de banda de música en Venta del Moro”** patrocinado por la Diputación Provincial de Valencia y con la colaboración de Clemente Pianos.

---

**L**a Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro a través de su web máster Domingo Ruiz ha puesto en marcha una

dirección en **facebook** denominado “Venta del Moro y aldeas” donde aparecen las informaciones más novedosas del pueblo y la Asociación. ¡Solicita tu incorporación al grupo!

---

**E**l antiguo párroco venturreño **José Antonio Teixeira** ha sido nombrado Nuncio del Vaticano en Brasil. A pesar de su juventud ha alcanzado ya un cargo de gran responsabilidad en la jerarquía eclesiástica. Recordemos que José Antonio fue trasladado de la Parroquia de Venta del Moro al Vaticano para profundizar en sus estudios.

---

**Jenifer García Olmo** ha obtenido el tercer premio en el III Certamen de Poesía María Pilar Escalera Martínez que se celebra en Ródenas (Teruel). La poesía premiada se titula “La falsedad enmascarada” y se puede leer en <http://certamendepoesiamariapilar.com/>. Jenifer publicó su primer poemario “Corazón ensangrentado” el pasado año 2009 y ha sido premiada en varios certámenes poéticos.

**La Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro entregó el 16 de julio de 2010 una placa de reconocimiento a Victoriano Maranchón Gallego por su centenario. Nacido el 22 de septiembre de 1909, Victoriano es en la actualidad el habitante más longevo de Venta del Moro.**



# El abogado venturreño Don Manuel García Pedrón

## PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

© Feliciano Antonio Yeves Descalzo (Cronista Oficial de Venta del Moro)

**E**n mis trabajos de colaboración para conmemorar el hecho de la agregación de nuestra Comarca a la provincia de Valencia separándonos de Cuenca en 1851, hay un artículo en la revista “OLEANA” nº16 -2001- celebrando el 150 aniversario de nuestra incorporación a Valencia, en uno de cuyos capítulos se dedica a recordar a los personajes que intervinieron decididamente en aquel histórico hecho. En el citado artículo aparece la figura de don Manuel García Pedrón, en estos términos:

**Manuel García Pedrón** nació en Venta del Moro. Estudió Leyes en Valencia y, de muy joven, se estableció en Requena como abogado; era 1841. Fue alcalde de Requena en 1855-1856 al poco de nuestra anexión a Valencia, por cuya causa y expediente trabajó denodadamente junto a don Marcelino María Herrero Velasco, don José Javier de la Cárcel Marcilla Ximénez, don Ruperto Navarro Zamorano y don Luis de Moliní Martínez, unos diputados y otros prohombres requenenses.

Nuestro paisano Manuel García Pedrón fue elegido diputado provincial de Valencia y llegó a ser Presidente de la misma en 1869, a raíz del triunfo de la llamada Revolución “Gloriosa”

De su actuación al frente de la Diputación de Valencia han quedado algunas noticias, muy particularmente sobre la defensa de los productos agrícolas del interior valenciano, en especial el vino y el aceite de oliva, motivando enérgicas reclamaciones ante el Ministerio de Hacienda cuando éste quiso gravar

con un impuesto excesivo tales productos, vitales para las economías de nuestros pueblos.

Por su interés, para conocer la situación y lo que sucedía en nuestros ámbitos rurales, campos y cosechas de los citados productos, acompañamos copia de una instancia promovida y suscrita por don Manuel García Pedrón, cuando, en 1871, era todavía Presidente de la Diputación Valenciana.

Nuestro afamado abogado y político de raíz venturreña, falleció en Requena el año 1901 y aquí yacen sus restos.

Sus descendientes requenenses, primero la familia García Montés y después García López, dieron fama a Requena y su comarca como diputados, juristas y jueces. Siempre se les llamó “la familia de los Pedrón”. Su vivienda o casa solar radicaba en los comienzos de Cantarranas (hoy calle de García Montés, en memoria de uno de los hijos de don Manuel, concretamente don José García Montés, también abogado célebre y Diputado Provincial, personaje que falleció en 1927 y al que se le dedicó la citada calle en 1931).

Don Manuel García Pedrón fue en Requena un dirigente de profundas ideas liberales, capitán de la Milicia Nacional, alcalde y político de reconocida fama en las esferas locales, comarcales y provinciales, como ya se ha dicho, tras nuestra incorporación a Valencia, alcanzando su auge político a partir de la “Gloriosa” y destronamiento de Isabel II en 1868, aunque en tiempos anteriores ya venía destacándose por la idea liberal.

El cronista de Requena don Rafael Bernabéu lo incluye como personaje célebre requenense -destacando su nacimiento en Venta del Moro-, en su Historia de Requena (1982).

Como anécdota curiosa podemos decir que otro abogado, **D. Pedro Alpuente Gabaldón**, nacido también en nuestro pueblo ventamorino, que también ejerció su oficio en Requena entre los años 1839 y 1875, aunque amigo de su coetáneo colega García Pedrón, no alcanzó la fama de éste, debido, casi de seguro, a que sus ideas políticas ni coincidían ni eran afines.

Todavía llega a mi memoria - y así lo he reflejado en mi libro "Callejero de Venta del Moro" (2009), - que, desde mi niñez oí decir que la casa señorial donde vivió D. Fernando Montés Llanos con su esposa D<sup>a</sup> Manuela García -matrimonio sin hijos, de procedencia requenense-, y después don Miguel García de Fuentes -recuerdo la preciosidad rubia de su hija adoptada Nélide-, en la calle de los Arcos, hoy de D. Victorio Montes, fue donde con toda seguridad nació nuestro personaje biografiado Manuel García Pedrón. Es la casa que da también a la calle de los Huertos, y en cuyo esquinazo o chaflán solía detenerse la ronda de los Quintos para echar un cigarro y atragantarse con el vino anisado de la bota, lugar en que también el pregonero publicaba de viva voz los productos en venta y los edictos o bandos municipales. Y estos recuerdos resultan imperecederos para mí, toda vez que la casa donde yo viví con mis padres y hermanos estaba, y está, a menos de veinte pasos de la casona a que me refiero.

### **Súplica de D. Manuel García Pedrón, Presidente de la Diputación de Valencia, al Ministro de Hacienda de 12 de junio de 1871 en defensa del vino y el aceite.**

Excmo. Sr

La Diputación Provincial de Valencia faltaría á sus más sagrados deberes si no llevase hasta V. E. la viva alarma que en los propietarios y cultivadores de esta región ha causado el proyecto de impuesto sobre la

producción de vinos, espíritus y aceites, presentado por V. E. a las Cortes de la Nación. En efecto; la agricultura valenciana, harto perseguida por calamidades de todo género, se halla amenazada de un golpe mortal; no lo descargue la mano de V. E. sino quiere consumir la ruina de este desgraciado país. Si V. E. no conoce la provincia de Valencia, acaso habrá oído hablar de ella como de un encantador vergel; y es que la industria de sus hijos, más que los dones de la naturaleza, ha convertido en ameno y variado jardín, toda la llanura á que alcanzan las aguas de los ríos que cruzan este territorio; pero quedan en él vastísimas comarcas de estériles montañas en donde las tardías lluvias que el cielo envía, no pueden alimentar otros vegetales que el olivo y la vid. Esas comarcas, las más pobres de la provincia, son las que hoy temen su total ruina.

El cultivo de la vid es el más extendido en los secanos de Valencia, rindiendo en ellos productos más abundantes que estimados. Si otras regiones de España producen vinos delicados, que gozan de fama universal, el suelo de Valencia cría solamente cepas ordinarias cuyos mostos, de calidad muy inferior, se destilan en las fábricas de aguardiente ó se consumen en el país; y solo una pequeña parte de ellos alimenta el comercio de exportación. El precio de esos caldos es por lo general tan reducido, que no puede contarse por pesetas, toda vez que un cántaro de vino del país, poco más de diez litros, se tiene por bien pagado cuando alcanza cuatro reales en las bodegas del productor. ¿Cómo ha de soportar un gravamen que representaría por término medio el sesenta por ciento de su valor?

Y este gravamen, exorbitante de suyo, sería todavía más insoportable, exigido en la forma que V. E. ha imaginado. Un cántaro de mosto en el lagar no puede representar jamás igual cantidad de vino; que antes de llegar al mercado, ha de sufrir mermas seguras y repetidas. Una gran parte del que este país produce, se convierte en vinagre al sentir los primeros calores de la primavera; otra porción considerable no encuentra comprador. Si V. E. recorriera los pueblos

**Casa natal de D. Manuel García Pedrón  
en la calle Victorio Montes.**



de esta provincia, vería en casi todos ellos algún edificio cuyas paredes se amasaron con vino, ó bien oiría referir que más de un cosechero vació sus toneles en el arroyo para colocar en ellos el caldo de la nueva vendimia.

Y no se achaque á incuria ó ignorancia de los cultivadores la poca estimación de los vinos de Valencia. No se cambian en un día los viñedos que los producen, ni se improvisan los capitales que exige una fabricación esmerada, ni es dado á pobres labradores romper las barreras que nos cierran vastísimos mercados. Si el Gobierno consigue derribarlas la producción vinícola dará un gran paso hacia su deseado perfeccionamiento. Hoy los propietarios de Valencia no pueden hacer otra cosa que producir vinos inferiores, destinados en su mayor parte á la fabricación de aguardiente y al consumo local; esos vinos, Excmo. Sr., no consienten un impuesto que absorbiendo todas las utilidades del cultivo y de la fabricación, dejaría yermas nuestras viñas y desiertas nuestras aldeas.

No menos amenazada que la del vino se halla la producción, harto eventual, del aceite. Combatida esta rama de nuestra agricultura por la ruda competencia que le hacen el gas, el petróleo y los aceites industriales, de día en día va perdiendo terreno en nuestros campos, y si se desea que desaparezcan los olivares que aun quedan en ellos, se conseguirá seguramente sosteniendo el proyectado impuesto. La competencia que ya hoy se hace difícil será ya entonces imposible y los seculares olivos que pueblan nuestras colinas arderán bien pronto en la cocina del labrador.

Pero aun confía la Diputación que no se han de realizar tan tristes augurios. No, Excmo. Sr.; el Gobierno que rige los destinos de esta desdichada Nación no puede haber decretado la ruina de todas las provincias del litoral mediterráneo. Ellas producen vino y aceite, mientras que las anchas llanuras del interior de España abundan en toda clase de granos; ¿hay algún principio de justicia ó de equidad que autorize el excesivo gravamen de las unas y la inmunidad de las

otras? La Constitución que nos rige quiere que todos los españoles contribuyan a levantar las cargas del Estado en justa proporción á sus haberes y la Constitución no puede ser letra muerta para las provincias del litoral. Si V. E. lo medita, si lo medita el Gobierno de la nación retirara seguramente un proyecto cuyo solo anuncio ha sembrado el espanto entre los propietarios y colonos de esa provincia.

En nombre de todos ellos y en nombre de los mas caros y vitales intereses de este país, la Diputación valenciana SUPLICA á V. E. se digne retirar el apéndice letra F presentado a las Cortes juntamente con el presupuesto de ingresos para el año próximo. Si así lo hiciere, merecerá la gratitud de todos los habitantes de esta provincia.

Valencia 12 de Junio de 1871. -Excmo. Sr. El Presidente, Manuel García Pedrón.-P. A. D. L. D.

Los Diputados Secretarios, Miguel López Ramírez.-Enrique Carbonell.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.



# Feliciano Antonio Yeves

## EN SU 90 CUMPLEAÑOS

**E**l sábado 6 de febrero de 2010 tuvo lugar en la Biblioteca Pública de Requena un homenaje por sorpresa a **D. Feliciano Antonio Yeves Descalzo** con motivo de su 90 cumpleaños. El homenaje fue organizado por amigos y seguidores requenenses y en él estuvo presente gran parte de la directiva de la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro. El acto, organizado en amable contubernio, con cierta alevosía y sin saberlo el propio homenajeado, consistió en una lectura de su currículum, la proyección de un powerpoint con fotos que ilustraban su vida y la intervención de discípulos y amigos aportando cada uno su grano de arena en forma de poesía, anecdotario o recuerdo. Fue una tarde agradabilísima en la cual el propio homenajeado intervino con espontaneidad y maestría.

A continuación transcribimos parte del **currículum** que se leyó en su homenaje:

“Efectivamente, el 2 de febrero de 1920 nació en Venta del Moro el niño Feliciano Antonio, hijo de José María Yeves, de oficio albañil, y Clotilde Descalzo, ama de casa. Con sus hermanos José María, Clotilde y María fue una más de las familias humildes y felices de Venta del Moro donde residió hasta los 36 años. En la escuela del pueblo se convertirá en el discípulo aventajado de **D. Victorio Montés Subirats**, su gran maestro, el espejo donde pudo contemplarse nuestro Feliciano en sus inicios. La gran admiración de Feliciano por **D. Victorio Montés** la ha plasmado en bastantes escritos y sabemos

que puntualmente sigue acudiendo a su tumba en Venta del Moro para recordarle con flores.

Las inquietudes culturales del maestro Yeves se manifiestan con prontitud en Venta del Moro. En 1929, con sus escasos 9 años, ya ingresa en la **Banda de Música** como trompeta, siendo el único músico que queda vivo de aquella formación. Tras la Guerra Civil también lo hace en el **Venta del Moro Club de Fútbol**, heredero del estrambótico “Helio-gábalo Fútbol Club”, primer equipo de fútbol de Venta del Moro. Son quizás estas facetas, la de músico y la de futbolista, de las menos conocidas del maestro.

**D. Antonio** casó con **Elena Ochando Cambralla**, natural de Casas de Eufemia, teniendo cuatro hijos: **Antonio**, **José Luis**, **Francisco Javier** e **Inmaculada**.

En su biografía hay que destacar que ejerció como **alcalde de Venta del Moro** entre 1950 y 1957 y que fue un decidido impulsor del **cooperativismo**, fundando el Grupo Sindical de Colonización de Venta del Moro en 1949 y la Cooperativa de los Isidros en 1958. En 1952 fue nombrado **Cronista Oficial de Venta del Moro** y en la actualidad es el decano de la Asociación de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia.

Su contacto con **Requena** comienza en sus estudios de Bachillerato, como alumno libre en el Instituto de Requena. Posteriormente, estudió la carrera de Magisterio en la Escuela Normal de Valencia.

Sus primeros pasos como **maestro** los realizó en Las Monjas, Camarena de la Sierra y en Los Isidros. Algunos de sus alumnos en Los Isidros recuerdan aun su lección “Del hombre feliz que vivía en la montaña”. En 1960 gana su plaza de maestro en Requena que la ocupará hasta su jubilación en 1985. En su profesión de maestro recibió un voto de gracias del Ayuntamiento de Requena y tres votos de gracias de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria.

**Requena**, por tanto, desde 1960, le acoge como un vecino más, integrándose plenamente en ella y desarrollando infatigablemente una multitud de tareas profesionales y culturales, entre las cuales debemos destacar las de:

- **Director de la Biblioteca Pública de Requena** durante 31 años, entre 1962 y 1993, siendo distinguido por la Diputación de Valencia en 1965 con el 1er. Premio para Bibliotecarios Municipales y consiguiendo para la Biblioteca de Requena en 1981 uno de los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura.
- **Director-Coordenador del Museo Municipal de Requena** entre 1980 y 1989.
- **Secretario de la Comisión Permanente de la Fiesta de la Vendimia** desde 1966 a 1973, concediéndosele en este último año la distinción de Secretario Honorario y Perpetuo de la Comisión Permanente de la Fiesta de la Vendimia.
- Miembro fundacional del **Centro de Estudios Requenses**, miembro del Club de los Poetas Vivos y de otras agrupaciones culturales.
- Fue también durante 16 años el **Secretario de la Junta Municipal de Primera Enseñanza**.

Su bibliografía está plagada de libros y artículos.

Respecto a **Venta del Moro** destaca:

- Su “*Geografía física, económica y humana de Venta del Moro*” publicada en 1978.
- Los “*Cuentos y leyendas de Venta del Moro*” en 1997.

- El “*Poemario Venturreño*” en el año 2002
- El “*Callejero de Venta del Moro*”.

Además, ha escrito numerosos artículos sobre aspectos historicistas y costumbristas de Venta del Moro en la revista “*El Lebrillo Cultural*”.

Gran parte de su actividad de historiador, editor literario y poeta también se ha volcado en **Requena y su comarca**, donde sobresalen sus publicaciones:

- “*Diccionario del lenguaje histórico y del habla popular y vulgar de la comarca de Requena-Utiel*”.
- “*Canción y romance de Requena*”.
- “*Guía historiada del callejero requenense*”.
- La biografía del héroe de Filipinas Loreto Gallego.
- La compilación de “Privilegios de Requena” y un largo etcétera, además de un sinnúmero de artículos en las revistas “Oleana”, “El Trullo” o “Requena musical” entre otras.

En su **faceta poética** destacan variados galardones como: un accésit en los Juegos Florales de Valencia de 1944; la Flor Natural en el certamen de poesía de Requena de 1965 o el Premio Especial en el certamen de poesía de Utiel en 1969.

Toda esta amplia labor cultural ha sido reconocida con diversas distinciones, de ellas mencionamos las más importantes:

- En 1978 recibió del Ayuntamiento de Venta del Moro la Placa al Mérito Cultural.
- Fue nombrado “**Hijo Adoptivo de la Ciudad de Requena**” en 1984 dedicándosele una calle.
- Fue nombrado en 1993 “**Hijo Predilecto**” de **Venta del Moro**, rotulándose también un calle del pueblo con su nombre.
- En el 2005 le fue otorgado por parte de la Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro el premio “**Pino Quilibios**”.

D. Feliciano Antonio sigue en plena actividad, escribiendo para Requena y Venta del

Moro y vinculado con ambos pueblos. Todos los días del año, incluyendo sábados y domingos, entra en la Biblioteca de Requena para ordenar la prensa y tampoco falta nunca a su cita del 30 de abril donde ejerce como la voz principal de los mayeros de su “Virgen de Loreto” de la cual es su poeta más ilustre.

Éste es sólo un breve retazo de la biografía del polifacético D. Antonio, que ha sido y es músico, deportista, alcalde, impulsor del cooperativismo, cronista, historiador, festero, poeta, bibliófilo, bibliotecario, letraherido, pero sobre todo, MAESTRO.”

**ESTANCO** 

**TABACALERA, S. A.**

*Mercedes Pedrón Haya*



Carretera, 8 - Tel. 218 50 88

VENTA DEL MORO

**Asesoría Fiscal**

José  
Fernández  
Hernández

Agente colaborador  
Banco de Santander  
Seguros

C/. Doctor Fleming, 9 - Tel. 218 50 90  
VENTA DEL MORO

**BAR  
CERVERA**

Leal y Giménez, C.B.

Comidas Caseras  
Aperitivos de todas clases

C/. Colón, 2 - Tel. 96 218 50 11  
46310 VENTA DEL MORO (Valencia)

**DENTIST**  
**Clínicas Dentales**

Avenida Capitán Gadea, 17.  
46340 Requena  
Telf. / Fax 962323101

**Carnicería Jesús Yeves**



Especialidad en embutidos caseros

Charter - Supermercado  
C/ Lepanto, 10. Telf: 217 81 84

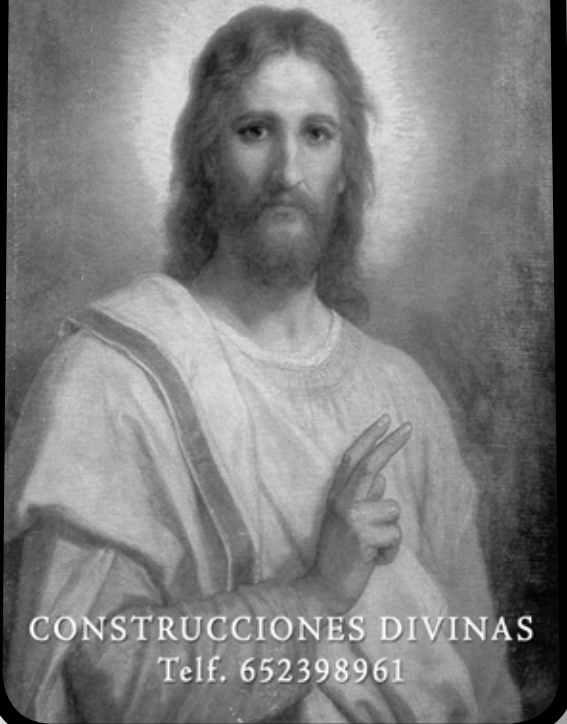


*Bodegas Proexa*

ELABORACION Y CRIANZA DE  
VINOS ECOLOGICOS

**VEGA VALTERRA**

MANOLO SÁNCHEZ  
"DIOS"



CONSTRUCCIONES DIVINAS  
Telf. 652398961

C  
O  
N  
G  
E  
L  
A  
D  
O  
S

CASA  
FELI



*La "Cultura" del vino*



  
**Latorre**  
Agrovinicola  
*Bodegas*

Para todos tus eventos  
bodas  
comuniones  
bautizos

**INDIÑO Calamuchito**  
Duque de Arcas

[www.latorreagrovinicola.com](http://www.latorreagrovinicola.com)

**PUB TERRAZA**



Si entras, ya no querrás salir

**EL CORTIJO**

Paseo de las Moreras, 1  
**VENTA DEL MORO**

# Los alcaldes de Venta del Moro durante los siglos XVI y XVII

© José Luis Hortelano Iranzo

**E**n el número 26 del **Lebrillo Cultural** efectué una relación de los alcaldes pedáneos de Venta del Moro durante el siglo XVIII, relación que ahora amplió a los dos siglos anteriores, momento de la aparición en nuestra comarca de esta figura.

La figura del alcalde pedáneo proviene, al menos desde el siglo XIV, de las tierras de señorío, tanto eclesiástico como nobiliario, pero es a mediados del siglo XVI cuando esta figura se extiende a las tierras de realengo, con el fin de establecer el reparto de servicios entre los moradores de los lugares pertenecientes a un Partido, en nuestro caso a los Partidos de Requena y Utiel.

Parece ser que, con la conversión en ordinario del impuesto extraordinario de *Millones*, se establece que en todos los lugares que cuenten con veinte o más vecinos, se nombrará por el Concejo Municipal del Partido un alcalde, (aún no se denominan pedáneos), con la misión de repartir los impuestos y hacer los inventarios de los bienes de los vecinos de ese lugar fallecidos, en este último caso a fin de que la Hacienda Real pueda recaudar la parte que le corresponde de la herencia que deja el fallecido, (algo similar al actual impuesto de sucesiones).

El impuesto de *Millones* se llamó así porque pretendía recaudar la cantidad de 8.000.000 de ducados en un plazo de seis años. Todos debían pagar este impuesto, nobles y clero incluidos, a excepción de los frailes franciscanos (no sabemos el motivo), y a tal fin se elaboraron dos censos de población, uno en

1591, conocido como “*Relaciones de Felipe II*” y otro en 1594 “*Censo de Tomás González*”.

Dicho impuesto de *Millones* se creó en 1590 y los nombramientos de alcaldes de los lugares del Partido de Requena: Camporrobles, Villalgordo, Caudete y Venta del Moro, aparecen en las actas municipales de 1593. Fuenterrobles no tendrá alcalde hasta 1659.

Al elaborar esta relación de alcaldes, hemos respetado la ortografía de la época. Así Venta del Moro aparece como *Venta Elmoro*, (forma más frecuente), *Ventaelmoro*, *Ventael Moro*, *Bentael Moro*, *Granja de Benta Elmoro*, *Venta el Moro*, y a finales del siglo XVII como *Venta del Moro*. Es importante señalar que aparece con alguna frecuencia la terminología de *Venta del Moro y sus caseríos*, siendo el único lugar del término y partido de Requena que figura con ese añadido.

Hecha esta introducción, pasamos a relacionar el año y nombre del alcalde.

- 1593:** Ximeno Martínez.
- 1594:** Ximeno Martínez.
- 1595:** Pedro Martínez.
- 1596:** Pedro Muñoz.
- 1597:** Martín de Segura.
- 1598:** Martín de Segura.
- 1599:** Juan Garcia Cardete.
- 1600:** Martín Martínez.
- 1601:** Martín Martínez.
- 1602:** Hernando López Celda.
- 1603:** Hernando López.
- 1604:** Herando López Celda.

**1605:** Hernando López Celda.  
**1606:** Bartolomé Martínez Marco.  
**1607:** Domingo López.  
**1608:** [Dionisio o Domingo] López.  
**1609:** [Dionisio] Martínez.  
**1610:** Fernando de Méndez.  
**1611:** Domingo López.  
**1612:** Domingo López.  
**1613:** Francisco de Nuébalos.  
**1614:** Francisco de Nuébalos.

No existen actas municipales entre **1615** y **1636**. Hay algunas actas sueltas encuadernadas en un libro, entre las que hemos encontrado una correspondiente al año **1621**.

**1621:** Miguel Ferrer.  
**1636:** Martín Mínguez.  
**1637:** Martín Mínguez.  
**1638:** Martín Mínguez. (Algún problema debió existir, pues todos los lugares quedan rebajados a la categoría de "granjas").  
**1639:** Martín Mínguez.  
**1640:** Martín Mínguez.  
**1641:** Martín Mínguez.  
**1642:** Martín Mínguez.  
**1643:** Martín Mínguez.  
**1644:** Francisco de Bolinches.  
**1645:** Miguel Domínguez.  
**1646:** No hay actas que reflejen nombramientos.  
**1647:** Francisco de Bolinches.  
**1648:** Francisco Bolinches.  
**1649:** No existen actas.  
**1650:** Francisco Bolinches.  
**1651:** Francisco Bolinches.

**1652:** Nicolás Vallybens.  
**1653:** Nicolás Ximénez.  
**1654:** Nicolás Ximénez.  
**1655:** Nicolás Navarro.  
**1656:** No hay actas de nombramientos de alcaldes.  
**1657:** Juan Martínez [el joven].  
**1658:** No hay actas de nombramientos.  
**1659:** Nicolas Ximénez Ballestero.  
**1660:** Juan Martínez el viejo.  
**1661:** No hay actas de nombramientos.  
**1662:** Venta del Moro y sus caseríos: Juan Martínez de la Blanca.  
**1663:** Miguel Nabarro de Jaraguas.  
**1664:** Miguel Nabarro de Jaraguas.  
**1665:** Juan Navarro, de la casa Garrido.

No existen actas de **1666** y **1667**.

**1668:** Francisco de la Cárcel. Vuelven a aparecer los lugares como "granjas".

De **1670** a **1686** no hay libros de actas capitulares.

**1687:** Juan de Contreras  
**1688:** No se hacen nombramientos.  
**1689:** Francisco de la Cárcel.  
**1690:** Martín Blanco.  
**1691:** Blas Irazno.  
**1692:** Jusepe Monteagudo.  
**1693:** Francisco Lárcel.  
**1694:** Martín Blasco.  
**1695:** Francisco de Lárcel.  
**1696:** Blas López yerno del [Jibanto].  
**1697:** Antón de la Cárcel.  
**1698:** Josehp de Monteagudo.  
**1699:** Juan Vallesteros Monteagudo.

*Construcciones  
Rafael Játiva S.L.*

C/ García Berlanga, nº 11  
Venta del Moro 46310  
Valencia  
Telf y Fax: 619199149



# Venta del Moro en el Siglo XVI

## PRIMERAS MANIFESTACIONES ESCRITAS DE VENTA DEL MORO Y SU TÉRMINO

© Ignacio Latorre Zacarés

### Venta del Moro en el siglo XVI

Hasta el momento, las primeras noticias escritas sobre Venta del Moro eran escasas y datadas en la segunda mitad del s. XVI. Casi todas han sido publicadas en “*El Lebrillo Cultural*”.

Un acta del Concejo de Requena de 1545 creaba y delimitaba una amplia dehesa en Sevilluela que iba desde Jaraguas a los Aldabones y de allí hasta la Sierra de Rubial<sup>1</sup>. Sabíamos que en agosto de 1557 se realizó un cordón sanitario en el término de Requena con el fin de prevenir la peste que procedía de Valencia y en estas medidas cautelares se incluía la “granja” de Venta del Moro<sup>2</sup>. En aquellos momentos “granja” equivalía a un núcleo de población mayor que un caserío y menor que una aldea. Por otro documento de 1564 referente al expediente incoado por Camporrobles para elevar su categoría de granja a aldea dentro del término de Requena se incluye Venta del Moro como una granja que por su número de población también podía aspirar a la categoría de aldea<sup>3</sup>. Las valiosas aportaciones en esta revista de Jesús López Montoya cifran por una visita pastoral de 1579 a Venta del Moro como una población de 7 vecinos y 22 personas de comunión que en 1588 descendería a 6 vecinos<sup>4</sup>. Un expediente inquisito-

rial de 1591 nos ofrecía la primera y única mención (por el momento) de la “*Venta del Moro*” como venta de caminantes. Será en esta venta donde, según el expediente referido, un francés proferirá una blasfemia herética<sup>5</sup>. Por último, el historiador comarcano José Luis Hortelano en sus investigaciones sobre alcaldes pedáneos data en 1593 el primer nombramiento por parte del Concejo de Requena de un alcalde pedáneo (Ximeno Martínez) en Venta del Moro.

Por tanto, el siglo XVI se aventura como un siglo interesante pues el pueblo está en su desarrollo inicial. La documentación no nos habla de más caseríos que el de Jaraguas y nos da idea de un amplio término muy escasamente poblado, dominado por el Concejo de Requena que empezaba a adhechar el territorio y donde se producían fricciones con Iniesta especialmente en las zonas cercanas al Cabriel que eran áreas de expansión de esta villa.

### Las primeras manifestaciones escritas de Venta del Moro

La apertura del Archivo Municipal de Requena está permitiendo sacar a la luz nueva información de nuestro pueblo y aldeas. En este artículo se analizarán las menciones que aparecen sobre nuestra población y término municipal en el primer libro de actas que se conserva de Requena y que va de los años

1 LATORRE ZACARÉS, Ignacio. “La Dehesa de la Sevilluela”. *El Lebrillo Cultural*, n. 26, agosto 2009, p. 31-44.

2 LATORRE ZACARÉS, Ignacio. “Venta del Moro en la peste de 1557”. *El Lebrillo Cultural*, n. 25, agosto 2008, p. 7-17.

3 Archivo Municipal de Requena, sign. 6.120.

4 LÓPEZ MONTOYA, Jesús. “Inicios documentales de la Iglesia en Venta del Moro I y II”. *El Lebrillo Cultural*, n. 4 y 5, diciembre 1996-mayo 1997.

5 LATORRE ZACARÉS, Ignacio. “Herejía en la Venta del Moro”. *El Lebrillo Cultural*, n. 19, marzo 2003, p. 28-33.

1520 a 1535<sup>6</sup>. Anteriormente a estas fechas la documentación existente en el Archivo de Requena no es muy prolija y en ella no se nombra a nuestro pueblo por ser en su mayoría provisiones reales y privilegios con información muy genérica.

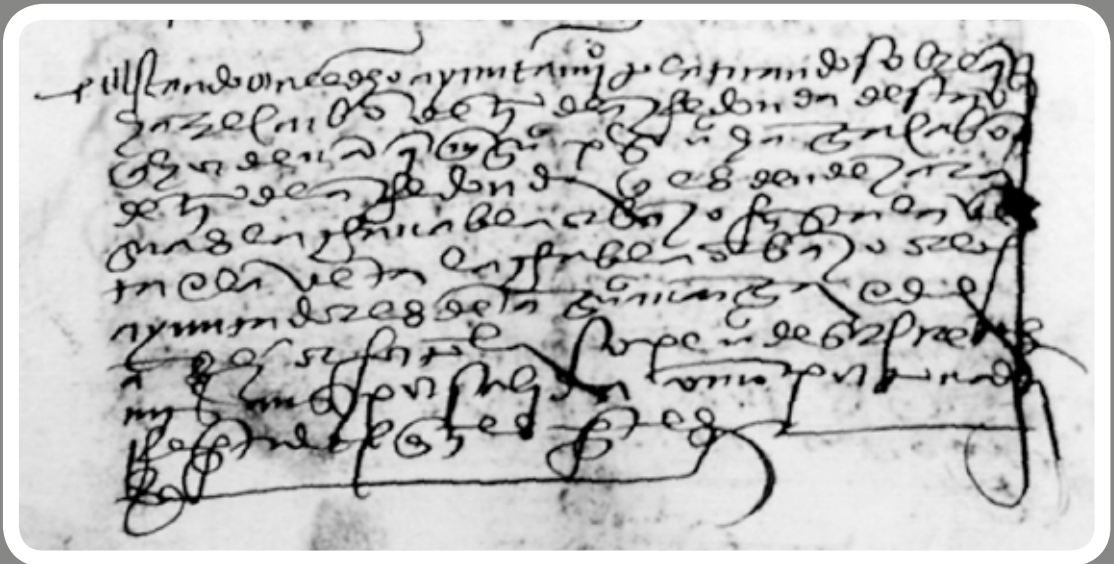
Como nota especial diremos que la “*heredad de Xaraguas*” se menciona en un documento de 28 de abril de 1492 en el cual el Corregidor de Requena a instancia de Cristóbal Zapata de Espejo, Repostero de Estrados del Rey, apremia a los herederos de Teresa Ponce, la suegra de Cristóbal, a realizar la partición de la heredad de Jaraguas<sup>7</sup>. Es, de momento, la primera mención escrita conocida de un núcleo de población en nuestro término actual.

6 Archivo Municipal de Requena, sign. 2741.

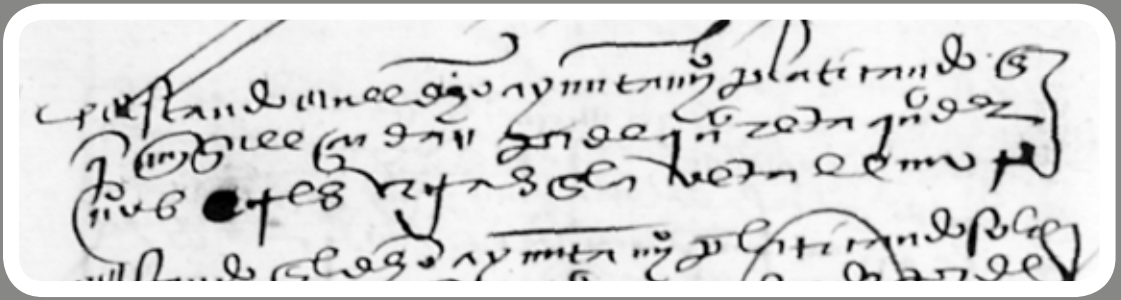
7 Agradecemos estos datos a D. Valentín Cascos quien manejó estos documentos en la búsqueda genealógica de sus antepasados.

El **primer documento conocido** (por ahora) **que nombra a Venta del Moro**, aunque simplemente con el topónimo de “*Venta*”, lo encontramos en un acta del Ayuntamiento de Requena de 31 de julio de 1522 por el cual se ordena que no se haga carbón en la Redonda (territorio acotado) que va de Jaraguas rambla Albosa abajo hasta Venta del Moro y de la Venta, Albosa abajo, a los Ayuntadores de Aguasamargas y de allí a Hórtola. La delimitación de la Redonda no deja dudas que esa “*Venta*” es Venta del Moro y en el acta se nombra también a Jaraguas. Su transcripción es la siguiente:

*“Estando en el dicho Ayuntamiento platicando sobre que haze carbón dentro de la Redonda desta Villa que hordenan que ningún persona haga carbón dentro de la Redonda que es dende Jaraguas la rrambla abajo fasta la Venta en la Venta la rrambla abajo a los ayuntadores de la Aguasamargas*



Acta de 31 de julio de 1522 en que se nombra el topónimo “*La Venta*”



## “Venta el Moro” en 1525

*e de allí a Hórtola so pena de seisientos maravedíes...”.*

Pero la primera cita de la “Venta” con el añadido de “el Moro” aparece en el acta requenense de 4 de mayo de 1525 cuando Miguel Cerdán solicita licencia para la corta de 40 cuadernos (piezas de madera) y 3 vigas en la “*Venta el Moro*”.

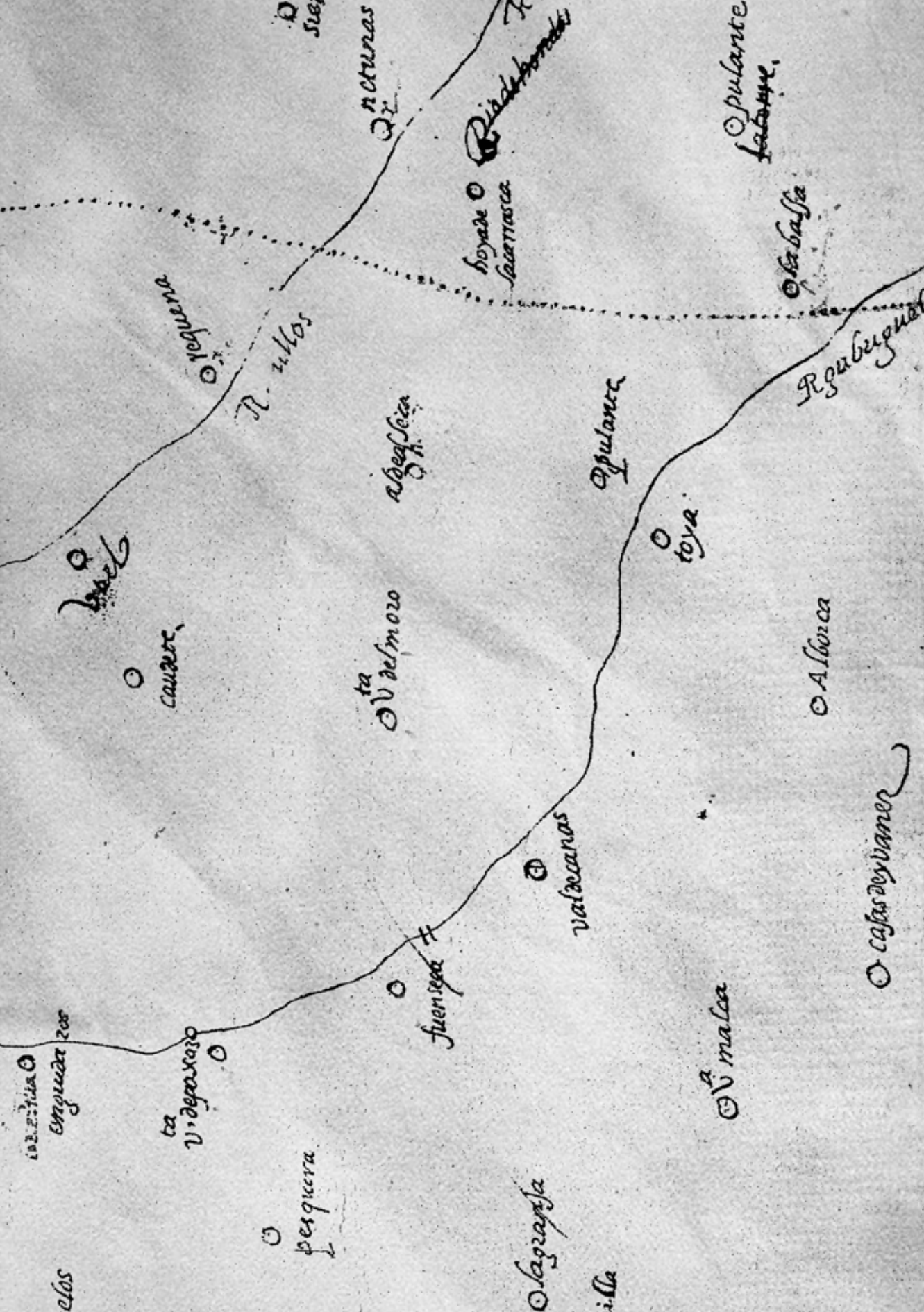
El 24 de agosto de 1528 el Concejo de Requena dicta una muy interesante ordenanza sobre las **ventas** de todo el término. Aunque específicamente se nombra al final del documento la Venta de Pajazo y la del Rebollar, la ordenanza iba dirigida a todas las ventas de Requena y, por tanto, afectaba también a la Venta del Moro. Así, ante el desorden que llevaban las ventas en el alfoz de Requena, se acuerda que los venteros cobren por una persona con caballo y mozo 10 maravedíes, por cada persona 2 maravedíes y por cada bestia 1 maravedí. Que cobren por el pan de 16 onzas un maravedí más de como se vendiere en la villa de Requena. También se acuerda la ganancia que debe tener en cada azumbre (dos litros) de vino la Venta de Pajazo y la Venta de Rebollar y la obligación de que el vino sea bueno.

## Las dehesas del término de Venta del Moro

Requena para pagar el oneroso “servicio real” recurrió a una facultad concedida de hacer **dehesas** para así recibir dinero por el arriendo de las hierbas para pasto del ganado. Así pues, el 4 de agosto de 1528 vemos como Requena adehesaba parte de nuestro término actual, concretamente la dehesa del **Realame** (que se ubica entre Las Monjas, Los Marcos y la Casa Garrido) y la de la **Cañada Palomarejos** (en el río Cabriel, cerca de Tamayo). A estas dehesas se añadirá en 1545 la de **Sevilluela**. Es decir, Requena posee un interés creciente por los recursos naturales aportados por el actual término de Venta del Moro como se puede comprobar en los acuerdos concejiles que se siguen.

El 21 de agosto de 1529 se acuerda que ningún ganado menor penetre en las dehesas del río Cabriel y Realame bajo la pena de llevarles cinco reses de día y de noche la pena doblada. El 18 de octubre de 1532 se acordaba aceptar el remate de la subasta de la dehesa de Realame, pero no la del Cabriel. El 5 de febrero de 1533 se acordaba otra vez recurrir al arrendamiento de las dehesas del Cabriel, Realame y Canalejas (en Villargordo) para pagar el servicio real. El de 5 de septiembre de 1533 se señala a Juan García Abengamar





San Juan  
Anguaita

los

San Juan  
V. de San Juan

pesquera

San Juan

cañete

veguera

R. de Sagua

San Juan  
V. del moro

aldea de Sagua

fuenfaja

San Juan  
Sagua

valdecabras

hoyas  
Sagua

San Juan  
Sagua

R. de Sagua

Opulencia

toya

San Juan  
malta

Albarca

San Juan  
Sagua

Opulencia  
Sagua

R. de Sagua

casas de Sagua

**Manuel Pérez González**  
Materiales de Construcción



**!!! Les invitamos a conocer  
nuestro espacio de  
exposición !!!**

Avda. del Deporte, s/n - 46310 Venta del Moro (Valencia)  
Tel. 96 218 54 07 - Fax 96 218 51 23 - Móvil 605 91 85 87  
mpgmaterials@gmail.com

**CASA RURAL "LA FORNILLA"**



CASAS DEL REY - VENTA DEL MORO

WWW.LAFORNILLA.COM

TEL: 605597405

DEPORTES DE AVENTURA  
VISITAS A BODEGAS D.O. UTIEL-REQUENA  
REUNIONES DE EMPRESAS CLUBS ETC..  
INFORMACION Y RUTAS DEL PARQUE "HOCES DEL  
CABRIEL"



Kiosko "El Rana"



M<sup>a</sup> Jesús Murcia Gallego  
C/ Las Cruces, 17  
Telf: 667 101 326

ALCAMPDO

**VENTAMORINO**  
BAR - RESTAURANTE

C/ Lepanto, 7  
Venta del Moro

46310

Valencia

Telf.

962185177

699910508

# ¿De quién eres que por la cara no te saco?

## LA TÍA FLORENCIA, LA HORNERA

© Ignacio Latorre Zacarés

Con el eco de los Mayos recién cantados aun por las calles, visitamos la casa de Loreto Pérez para hablar con su madre Florencia Peralta García que a sus 94 años nos recibe muy afectuosa. Lo primero que nos dice deja entrever el motivo de la entrevista: *“He trabajado mucho. Desde que me salieron los dientes”*. Florencia nació en Venta del Moro en 1916, hija de los venturreños Pedro Juan Peralta Moya y Ángeles García Blasco y ha sido una de las horneras del pueblo.

Aun muchos recordamos el “Horno de Gervasio”, como se llamaba su marido, ubicado en la calle del Bien, en pleno barrio del Parchel. La panadería estuvo abierta hasta 1990 y todavía se conservan los azulejos que lo señalizaban. Aunque Florencia carece de tradición familiar de horneros, una gran parte de su vida la ha pasado combinando el trabajo agrícola en las tierras que poseían en el “Charco de las Palomas” con el de panadera.

*“Era un no parar. En el invierno a las 4 de la mañana ya estábamos trajinando. Mientras amasábamos, ya calentábamos el horno con leña. Se elaboraba todo el pan. Por la mañana a venderlo y enseguida al campo y de nuevo a coger leña para el horno”*.

En sus momentos, en Venta del Moro llegaron a convivir 5 hornos: el de “Mores” (cuyo descendiente Antonio Pardo sigue en activo en el sector), el de la Tía Teodora, el de la Tía Silveria, el de Rafael Ochando y el de Santiago Broseta.

Florencia empezó trabajando a jornal en el horno de Rafael Ochando. Más tarde se decidieron a arrendar el horno de la Tía Silveria. Finalmente, adquirieron el horno de Santiago Broseta donde el buen hacer de Florencia y su marido Gervasio surtió efecto y rápidamente consiguieron una buena parroquia.

La actividad principal era la fabricación de pan diario, pues los tiempos no estaban para ningún gasto adicional por parte de la clientela. Florencia apunta: *“Se amasaba mucho pan. Antes se comía mucho pan con poca mezcla, no como ahora”*. Panes de cuarto, de medio y de un kilo, aunque en festivos y en ocasiones (fiestas, bodas, bautizos) también se elaboraban magdalenas, tortillas y galletas. Primero trabajó con el tradicional horno moruno, pero hacia 1960 cambió al horno giratorio. Lo que nunca cambió es el combustible, ya que siempre utilizaron leña. Florencia nos advierte que la leña utilizada era casi siempre de pino y que se prefería la ramaliza (ramaje del pino) al tronco, ya que éste último proporcionaba un calor y ascua excesivo para la cocción. De todas formas, cuando *“encallaba”*, todo tipo de leña era bueno, incluido los restos de poda. Generalmente por las tardes se salía a por la leña, aunque también en ocasiones se compraba. Se utilizaban para una hornada unas 15 o 20 gavillas de leña y en la puerta del horno siempre había dispuesta una carga.

El trigo lo compraba en la Fábrica de Venta del Moro, la del Tío Julio, a la que siempre le fue fiel hasta que cerró la fábrica. En los



últimos tiempos, el trigo procedía ya de una fábrica de Casas Ibáñez.

Muchos vecinos acudían a hornear su propia masa. Muchas veces en vez de pagar en dinero pagaban en especie *“poyando la cocedura”* de la masa. Se señalaba mediante una cruz la parte de la masa que quedaba para el hornero por el servicio de horno. En tiempos de penurias, como en los grandes pedriscos de los años 60, tanto la fábrica de harinas como el horno de Florencia debían vender al fiado. *“Si me pagaran todo lo que me deben, pasaba bien el año”* comenta graciosamente.

La Tía Florencia aun recuerda la receta de la tortilla tradicional confeccionada con harina, aceite, azúcar y anís y nos ofrece las mediciones para elaborar de 8 a 10 docenas de magdalenas: Una docena de huevos, un litro de leche, medio litro de aceite, un kilo de azúcar y entre uno y un kilo y medio de harina.

En Pascua era muy habitual realizar los típicos hornazos con las formas más diversas: peces, burros, guitarras, cestas, etc. *“Mis hijas hacían unos bollos hermosísimos. Tenían una gracia especial. Los ingredientes era la masa de pan y aceite y se les daba forma y se tapaban. Al final con un pincel se untaba con huevo y*

*también se le añadía anisetes para decorarlos”*. Los bollos con tajás y sardinas también eran demandados por la clientela. A veces estos productos se realizaban para agradecerle a alguien un servicio o trabajo (una operación, etc.).

Estamos en tiempo de mayo, fiesta que ha sido siempre muy importante en su casa, pues su marido Gervasio Pérez tocaba la guitarra y sus cuñados Lucio el violín y Lorenzo la bandurria. Florencia rememora la gran voz del Tío Zurdo que entonaba el sólo el Mayo a la Virgen y era contestado por todo el pueblo. Otra voz señalada que recuerda fue la del Tío Cervera. También Gervasio y sus hermanos Lucio y Lorenzo acompañaban a los quintos a rondar a las mayas. Y no sólo los mayos, si no también los antiguos carnavales donde solía participar Florencia y su familia.

Florencia se siente feliz gracias a los cuidados que le procuran sus dos hijas Loreto y Pilar: *“No me falta de nada”*. Desgraciadamente ya no está entre nosotros su hijo Gervasio, amigo que fue de quien esto escribe, que nos dejó muy tempranamente.

Nos despedimos de Florencia que espera ya que dentro de poco sople el solano para recibirlo en la calle.

# IX edición de la entrega de premios “Meseta del Cabriel” y “Pino Quilibrios”

El domingo 16 de agosto de 2009, dentro de los actos de la XV Semana Cultural Venturreña, tuvo lugar la tradicional entrega de los premios “**Meseta del Cabriel**” y “**Pino Quilibrios**” en su novena edición. Precedió al acto una exhibición de bailes de la comarca por el grupo requenense “**Cantares Viejos**” bajo la dirección y maestría de D. **Fermín Pardo**. La deliberación de premios se celebró el 17 de julio y por mayoría de los miembros de la directiva presentes, este año recayó el “Meseta del Cabriel” (de carácter comarcal) a la **Masa Coral Utielana** y el “Pino Quilibrios” (de carácter local) al **Centenario de Bandas de Música en Venta del Moro**. Por parte de la Masa Coral Utielana recibió el premio su Presidente, D. **Ricardo Gabaldón**, y por parte del centenario de la Banda de Música parte de la directiva de la **Unión Musical** y uno de los músicos más antiguos de la banda, D. **Nemesio Cárcel Pardo**, ya fallecido. A continuación se transcribe el acta de de concesión de premios por parte de la **Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro**.

“Se procede al debate sobre las personas y entidades merecedoras de los premios “Meseta del Cabriel” y “Pino Quilibrios” en su novena edición. Tras las argumentaciones pertinentes, se procede a la votación y, por mayoría de los miembros de la directiva presentes, se aprueba lo siguiente:

A) Conceder el premio denominado “**Meseta del Cabriel**” año 2009 a la **Masa Coral Utielana**.

La **Masa Coral Utielana** es, sin duda, una de las entidades culturales más acreditadas de la comarca tal como certifican sus más de 1.500 actuaciones realizadas tanto en España como en el extranjero.

La Masa Coral Utielana nace con el nombre de “**Coral Polifónica de Utiel**” en una reunión fundacional vespertina realizada el 20 de mayo de 1946 bajo el impulso principal del utielano D. Juan de Dios Rivera Llambés. Pronto sumaron 40 voces que entonaron por primera vez el “Ave María” el 6 de septiembre

de 1946 ante la Virgen del Remedio. La presentación ante la sociedad y primer concierto de la Masa Coral se celebró en el Teatro Rambal el 31 de mayo de 1947. Su acta de constitución legal se realizó el 7 de febrero de 1948.

Sesenta y tres años han transcurrido desde su fundación, consolidando la Masa Coral Utielana un dilatadísimo currículum testigo del esfuerzo altruista y valioso de sus miembros y directiva que han conseguido que el nombre de la Masa Coral Utielana sea conocido más allá de las fronteras comarcales y que sea una de las entidades más respetadas por los habitantes de la comarca.

Sus primeros **conciertos** fuera de Utiel se realizaron en el antiguo teatro Apolo de Valencia en 1948 y en Madrid en el Concurso Internacional de Coros y Danzas de 1949, donde obtuvo el cuarto premio y su reconocimiento público. A partir de este momento, se inició una trayectoria a nivel nacional e internacional muy dilatada, estando presente en multitud de capitales provinciales españo-

las como Barcelona, Cuenca, Málaga, Teruel, Alicante, Albacete, Gran Canaria, Castellón, Ávila, Santiago de Compostela, Jaén, Murcia, Toledo, Zamora, Valladolid, Zaragoza y un larguísimo etcétera. En 1970 recibió el “Premio Especial” en el Festival Internacional de Torrevieja.

En el plano **internacional**, la Masa Coral ha actuado en muchos países europeos como Italia, Suiza, Alemania, Bélgica, Portugal u Holanda entre otros. Entre los conciertos principales realizados en el extranjero destaca el ofrecido en Austria (1978) donde participó en la “XV Europeade” y en la “Schubertiade” consistente en un homenaje tributado a F.Schubert en Viena. Esta actuación supuso el logro de la medalla de Oro de dicha institución. También fue muy destacada su actuación en la Navidad de 1987 en Israel, con sus conciertos en Jerusalén ofrecidos por Eurovisión para toda Europa. En el capítulo internacional se ha de destacar su frecuente participación en la “Europeade”.

Su **experiencia televisiva y radiofónica** también ha sido importante con colaboraciones en programas de Radio Televisión Española (como el programa “Fantástico” de José María Iñigo) y Radio Nacional de España, así como en televisiones de Italia e Israel.

Es también de destacar, su participación anual en los **Festivales** Corales de la Comunidad Valenciana, Campaña SARC de la Diputación de Valencia, Festival Folklórico Internacional de Utiel y Festival Internacional de la “Europeade”. Es miembro fundador de la Federación de Folklore de la Comunidad Valenciana y de la Federación Española de Agrupaciones de Folklore.

Además, también se debe destacar que a pesar de su trayectoria nacional e internacional, la Masa Coral Utielana también ha contribuido al enriquecimiento musical de la **comarca** con constantes actuaciones en la comarca como en la propia Utiel, Requena, Camporrobles, Mira, San Juan, Campo Arcís, Casas Ibáñez, Minglanilla,

Los Pedrones, Caudete, Villargordo, en la propia Venta del Moro el 7 de diciembre de 1993, etc.

De esta manera, el 30 de diciembre de 1984, la Masa Coral Utielana alcanzó la cifra mágica de 1.000 conciertos.

Su **repertorio** destaca por su amplitud y variedad ya que abarca desde la polifonía clásica (Bach, Mozart, Beethoven, Haendel), polifonía contemporánea, audiciones completas de obras como “Carmina Burana” de Carl Orff, zarzuelas en colaboración con bandas de música como la del conservatorio de Valencia, las sinfónicas de Liria, Buñol, Sueca, Alberique, Ayora, Requena, Utiel y orquestas como la Orquesta Municipal de Valencia y la Orquesta Joaquín Rodrigo.

Lógicamente, los **directores** de la Masa Coral a lo largo de su historia son unos de los principales artífices del éxito de la formación. Entre ellos habría que destacar a José M<sup>a</sup> Llopis, Francisco Cebrián y especialmente a Miguel Gorrea Garrigues que estuvo al frente de su dirección desde 1970 a 1984. También es reseñable que el gran músico valenciano José Iturbi fue nombrado Director de Honor de la Masa Coral.

En 1996 cumplió su cincuentenario fruto del cual editó el libro “Historia de la Masa Coral Utielana 1946-1996” escrito por el prestigioso investigador utielano José Luis Martínez Martínez. El estudio detalla toda la exitosa trayectoria de la formación coral.

63 años después la Masa Coral Utielana continua con un nivel de calidad muy digno, un repertorio variado y en constante renovación, con sesenta coristas y una actitud muy positiva de progreso y evolución que le lleva a actuaciones de tintes excepcionales como las últimas realizadas en colaboración con la Orquesta Filarmónica de Requena interpretando hasta en tres ocasiones un espléndido Requiem de Mozart ante la admiración del público comarcano.

Así pues, la ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VENTA DEL MORO concede a la **Masa Coral Utielana** y a todas aquellas personas vinculadas a lo largo de su historia con esta entidad el premio “**Meseta del Cabriel 2009**” por su trayectoria de sesenta y tres años al servicio de la cultura, manteniendo un nivel verdaderamente digno musicalmente y paseando el nombre Utiel y de la comarca por territorio nacional e internacional.

B) Conceder el premio denominado “**Pino Quilibios**” a los **Cien años de bandas de música en Venta del Moro**.

El **9 de diciembre de 1908** llegaba a Venta del Moro el Diputado D. Fidel García Berlanga para inaugurar la carretera que, por fin, enlazaba Venta del Moro con la Nacional a Valencia y Madrid. D. Fidel fue recibido en loor de multitudes y se le tributó por parte de Venta del Moro y sus aldeas un entusiástico recibimiento popular y homenaje debido a sus logros políticos obtenidos para la comar-

ca. En el recibimiento participaron la banda de Venta del Moro y la de Jaraguas. Un periódico de la época reflejó este acontecimiento y la crónica de este recibimiento es el primer testimonio escrito de la existencia de las bandas de música de Jaraguas y Venta del Moro.

Aunque es posible que existieran experiencias musicales anteriores, es en esta época, hacia 1908, cuando ya existe un intento serio de crear una verdadera banda de música. Su máximo impulsor fue el director que es ya citado en la crónica periodística anteriormente referenciada: **D. Millán Pardo Medina**, quien animado por D. Pedro Martínez, director de la Banda de Música de Utiel, logró formar una banda de más de 40 miembros en nuestro pueblo.

Desde entonces, han pasado más de cien años con los lógicos altibajos y cortos periodos de inactividad, pero la banda siempre se ha sobrepuesto a los problemas de crisis económica o social para salir adelante. Con este premio se reconoce a todos los **músicos venturreños** y a los esforzados **directores** de la banda que han conseguido mantener la



La Banda de Música en su centenario (agosto de 2010). Foto: Javier Pardo

música en el pueblo, entre ellos citar al pionero Millán Pardo Medina, Francisco Ruiz, Francisco Iranzo Fernández, Antonio Mombiedro, Aurelio Haba Martínez, Juan Blasco Guaita, Miguel Augusto Moya Pérez, Miguel Nohalés Defez, José Luis Casadó del Campo, Juan José Clemente Bueno, Salvador Tarrasó Aledón y Sergio Navarro Bonaviña.

La banda ha evolucionado desde la primera formación a la institucionalización de una banda municipal antes del paréntesis de la Guerra Civil; al restablecimiento de la banda en 1940 tras la Guerra Civil; al ingreso de las primeras mujeres en la banda en 1970; al amparo de la banda bajo entidad privada en 1975 denominada “Asociación Cultural Musical de Venta del Moro” y a la creación de la actual “Unión Musical de Venta del Moro” el 28 de octubre de 1983.

Entre los **hitos** de la banda se pueden citar la celebración en septiembre de 1993 en la Plaza de Toros de Venta del Moro de un macroconcierto con gran número de músicos de bandas comarcales que tocaron conjuntamente con motivo del XXV aniversario de la fundación de la Federación de Sociedades; el 15 de junio de 1996, con la actuación de la Unión Musical en el Palau de la Música de Valencia; la integración en 1997 en la Escuela Comarca de Música “Tierra del Vino”; la fundación en 1999 de la Banda Juvenil de la Unión Musical; la interpretación en agosto de 2002 por primera vez del Himno de Venta del Moro; la realización en 13 de agosto de 2003 de un macroconcierto en Venta del Moro de las cuatro bandas integrantes de la Mancomunidad o la visita el 15 de julio de 2005 de la Banda Municipal de Valencia en el homenaje tributado al fallecido presidente D. Leopoldo Emilio Clemente López quien tanto aportó a la banda durante su vida.

La banda de música es un elemento imprescindible en todo pueblo que se precie de serlo. Venta del Moro goza por más de 100 años de su propia banda que ha amenizado las fiestas, procesiones, pasacalles y acontecimientos culturales del pueblo y sus aldeas.

Durante este largo periodo de tiempo, muchos esforzados venturreños han dedicado parte de su tiempo libre a aprender música para así lograr que el pueblo pudiera disfrutar de una de las artes universales más gratificantes. La afición por la música ha sido una constante en nuestro pueblo y con alguna pequeña interrupción, siempre han habido aficionados que han hecho un aparte de su poco tiempo de ocio para ofrecer al pueblo un motivo de orgullo y satisfacción. De aquellos esforzados pioneros a la actualidad existe una línea continua y ascendente que marca una muy favorable evolución de la banda. Actualmente, la Unión Musical cuenta con una banda mayor y otra juvenil, una fuerte implantación en todas las familias del pueblo ya sea por ser músicos o socios gran parte de sus miembros, un presupuesto consolidado, su propio local, una escuela de educandos y sobre todo un buen hacer que le han convertido en una enseña brillante del pueblo

El pueblo es consciente de la buena marcha de la banda y está profundamente orgulloso de ella como se muestra en el elevado número de socios y la amplia expectación que generan sus conciertos.

Los músicos, directivos y socios han contribuido a que la Unión Musical ostente un digno nivel y albergue un futuro muy esperanzador, dado el elevado componente de juventud de la banda y el buen funcionamiento de la escuela de educandos. Con cien años cumplidos, nos sentimos orgullosos de aquellos pioneros venturreños que con un caño hacían música y de las largas generaciones de familias (Nohalés, Clemente, Fernández, López, Yeves, Gómez, Moya, Cervera, Lavarias, García, Pardo, Ruiz, Borja, Descalzo, Martínez, etc., etc., etc.) que con gran afición y actitud desinteresada y altruista han regalado durante años su arte musical.

Así pues, esta ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VENTA DEL MORO decide otorgar el Premio “**Pino Quilibios**” a la trayectoria centenaria de la banda de música de Venta del Moro.”

# Venturreños por el mundo

CARMEN GÓMEZ SORIANO

50 AÑOS POR EL MUNDO AL SERVICIO DE LOS POBRES

**E**n tarde de julio, cuando el sol empieza, por fin, a decaer, entramos en casa de Aniceta Gómez para hablar con su hermana Carmen que acaba de celebrar en Venta del Moro sus bodas de plata como “hermanita de los pobres”. Antes de empezar me advierte que parte de la entrevista la responderá en francés, pues tiene ciertas dificultades con su lengua materna. Sin embargo, la hora y media de entrevista se desarrolla en un castellano muy fluido, pero aséptico, con una ausencia total de acento local. Es, sin duda, la evidencia mayor de sus 50 años fuera del pueblo y de España.

Carmen Gómez Soriano nació el 22 de enero de 1932, en la calle del Árbol de Venta del Moro, en el seno de una familia muy humilde encabezada por su padre Prudencio Gómez (una de las voces zarzueleras del pueblo) e Inés Soriano Peralta. Sólo tiene una hermana, Aniceta, pues dos hermanitas se malograron al poco de nacer. Su infancia estuvo marcada por la escasez y la temprana muerte de su padre y madre. Prácticamente no pudo ir a escuela y tuvo que empezar a trabajar en diferentes casas del pueblo a los 7 años. “*Lo que he aprendido, lo he hecho por mí misma y no tengo ninguna vergüenza en decir que he sido pobre*”.

De niña, dos sucesos le impactarán de por vida y marcarán su futura vocación por los pobres. En la Finca del Renegado, donde trabajaba y vivía su padre, un día con sólo un pan en una larga mesa para toda la familia, entró una persona del pueblo pidiendo comer. Sin dudarlo, su padre le hizo sentar y

compartieron ese único pan entre padres, hijos y visitante. “*Aquel día el pobre entró en mi corazón. Sobre esto he reflexionado al cabo de los años. Este hecho me marcó desde niña. Mis padres no eran religiosos practicantes, no iban a misa, pero fueron gente muy honrada que practicaban en su vida cotidiana los Evangelios sin saberlo*”. La segunda vez fue en la Casa Garrido cuando acudieron unas “hermanas” a pedir para los pobres.

Los recuerdos tristes (con mención especial de la Guerra Civil que estalló a sus 4 años) también se combinan con otros más gozosos como el canto de los Mayos (con el Tío José María Yeves ya presente), las fiestas de la Virgen de Loreto, los bailes a los que debían acudir siempre en compañía de una prima o tía (“*Si no nos criticaban. Nos controlaban mucho*”) o la solidaridad y unión entre todos los vecinos dentro de la pobreza reinante. Y, claro, las “collejas” que comían durante la Guerra también.

En 1955 se marcha a Barcelona, ya que “*en el pueblo se ganaba muy poco*”. Será en Barcelona cuando su vocación religiosa y por los pobres se hace más fuerte y solicita entrar en las Casa de las Hermanitas de los Pobres. Al principio intenta ocultarlo a sus allegados y que los trámites oficiales para poder seguir su vocación se eludan con el objeto de que los familiares no se enteren. Pero, evidentemente, los familiares se enteraron y enseguida intentaron obstaculizar su decisión. “*Se armó la revolución en el pueblo. Toda la familia se puso en contra*”. Los familiares consiguen que vuelvan al pueblo con la treta de que su abuela

estaba muy enferma. Allí se encuentra con la oposición de su familia a que ingrese como monja e intentan distraerla en plenas fiestas de la Virgen de Loreto con bailes y agasajos varios. Carmen se lo pasará muy bien, pero *“La procesión iba por dentro. Rogué a la Virgen de Loreto para que me dejaran seguir mi vocación. He sufrido mucho por seguir mi vocación”*.

Aprovechando que era necesario trabajar, vuelve a Barcelona y allí, tras muchos titubeos e indecisiones, un 20 de noviembre de 1955 decide tocar a la puerta de la Casa de las Hermanas de los Pobres (*“Para mí fue como entrar en el Reino de los Cielos”*). El 18 de marzo de 1956 entró ya como postulante y empezó su periodo de seis meses de prueba. La Orden de las “Hermanas de los Pobres” (que no hay que confundir con “Hermanas de los Desamparados”) fue fundada en 1839 por Jeanne Jugan (canonizada el año pasado) y su evangelio es el cuidado de los pobres.

En Barcelona, la Madre Superiora decide que su noviciado se desarrolle en Francia y enseguida se pone a estudiar francés. Ningún familiar del pueblo pudo acudir a despedirle (*“no tenían dinero”*). Incluso sus amigos de Barcelona intentan convencerla para que no se vaya a Francia, con ofertas de matrimonio incluidas, pero la decisión de Carmen era ya muy firme. Los primeros votos los realiza el 19 de enero de 1960 en la Casa Madre de Latour.

40 de sus 50 años se ha ocupado de la cocina de los pobres hasta que enfermó en 1996. De 1960 a 1978 su vida transcurre en Francia en varias casas de la hermandad desarrollando la labor asistencial para los pobres. Pero Carmen siempre deseaba *“ir de misiones”*, sin embargo, las madres superiores se lo pensaban mucho antes de enviar a una hermana a otros países por los riesgos y dureza que entraña esta clase de destino. El día llegará un 21 de febrero de 1978 cuando la Madre Superiora le comunica que su deseo de ir a las misiones se puede hacer realidad y le destinan al Congo en una casa que se fundaba en abril

de 1978. En Brazzaville permanecerá durante 11 años: *“Lo mejores de mi vida sin dudarlos”*. Nada más llegar lo primero que hacen es preparar el terreno donde se iba a construir la Casa de los Pobres. En Congo padecerá una enfermedad que ya no le dejará: el paludismo. *“No me arrepiento del paludismo porque eso lo llevaba el país”*. Aprendió el Ingala y tuvo que adaptarse como cocinera a los gustos y materias primas autóctonas. Recuerda como su misión fue visitada por la Reina D<sup>a</sup> Sofía.

En 1989 será destinada a Argelia donde permanecerá 7 años hasta 1996 en que enferma. A pesar de vivir en Argelia cuando la violencia integrista islamista estaba en auge, ellas no se sintieron nunca amenazadas. Es más, remarca con expresividad: *“Los musulmanes son personas buenísimas. Mis recuerdos son gratísimos. Nos protegían y ayudaban mucho. Son amabilísimos”*. Carmen Gómez vuelve a adaptar su cocina a los gustos del país (cous-cous, harira, tajine...) y sus mejores recuerdos son en el Ramadán cuando intentaba hacer la comida típica de estos días que tanto gusta a los musulmanes. Sin embargo, nunca pudo aprender la lengua árabe. En Argelia estará en las casas de Argel, Orán e Hiponne.

En 1996 le operan y tiene que dejar las misiones. Vuelve a Francia donde deja de ocuparse en la cocina, pero prosigue su labor asistencial con los ancianos: vestirles, darles de comer y, especialmente lo más esencial, darles compañía, amor y afecto. Tras su paso por Nantes, en la actualidad reside en la Casa de Valenciennes (en el Norte de Francia), donde atienden a 84 ancianos.

Durante toda su trayectoria por Francia, Congo y Argelia, nunca olvidó sus raíces. *“Cuando se acercan las fiestas de la Virgen de Loreto, esté donde esté, siempre me acuerdo de lo que se hace cada día. Ahora estarán preparando la hoguera, hoy es la misa y procesión de la Virgen, por la tarde harán baile...”*. A la típica pregunta de qué es lo que más se acuerda cuando uno está fuera del pueblo, sonrío

y menciona la comida: el potaje, el cocido o el arroz con bajocas que en estos días le prepara su hermana Aniceta. Cuando vuelve al pueblo, al recorrer las calles se acuerda de los que vivían en cada casa, pero ahora “*muchos ya están en el cementerio*”.

Carmen ha pasado 15 días en el pueblo donde le han tratado de maravilla y ha cele-

brado el 27 de junio sus 50 años de hermanita de los pobres por el mundo. En el pueblo se siente muy feliz, pero quiere ya regresar a Francia: “*Estoy muy bien aquí, pero mi vida está allí. Mi dicha era realizar las bodas de plata de mi consagración en el pueblo. Era una forma de demostrar que mi vocación no era fruto de ninguna decepción, sino de un profundo sentimiento interior*”.



**Carmen  
Gómez con  
su hermana  
Aniceta y su  
sobrina Ma-  
ría Ángeles  
Murcia**

# L'ANDANA

**ASESORES INMOBILIARIOS**

Compra-Venta y Alquiler de:  
**PISOS • CHALETS • BAJOS  
NAVES INDUSTRIALES  
SOLARES • TERRENOS RÚSTICOS  
OFICINAS**

Tasamos su vivienda

Gestionamos préstamos hipotecarios  
hasta el 100% más gastos

**CONSÚLTENOS SIN COMPROMISO**

C/. Jaime Beltrán, 5 bajo - 46007 VALENCIA  
Tel. 963 327 328 - Fax 963 327 283

PELUQUERÍA  
ROBERT



☎ 630 671 780

**F r a n S á e z**  
**i Su constructor  
de confianza!**

C/ El Bien, 5 Pta.4 - Venta del Moro (Valencia)

## Los Melgos

*Frutas y Verduras*  
*Productos de la comarca y regalos*

Plz. de la Constitución nº3, bajo.  
Venta del Moro (Valencia)  
Telf.: 630418055

# Las Misiones Pedagógicas en la II República

## SU INCIDENCIA EN VENTA DEL MORO Y LA MESETA DE REQUENA-UTIEL

© Alfonso García Rodríguez

**A**l poco tiempo de la proclamación de la II República -14 de abril de 1931- se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas. Su objetivo era el fomento de la cultura, la orientación pedagógica de los maestros y la educación ciudadana de las gentes que viven en las zonas rurales más atrasadas, para inculcarles los valores republicanos.

Subvencionadas con fondos públicos cuentan con servicios de biblioteca, música, cine, coro y teatro, museo ambulante y guiñol. Los pueblos visitados reciben una biblioteca, con alrededor de cien libros, y un gramófono con una colección de discos.

La labor de las Misiones se ralentizó en el “Bienio Negro” -1934-1935-, y finalizó al iniciarse la Guerra Civil. No así la labor de las **Bibliotecas de Misiones** que en Valencia, gracias al trabajo del equipo de María Moliner funcionó hasta el final de la guerra.

El esfuerzo de las Misiones y de los voluntarios culturales que las llevaron a cabo, se ocultó por parte de los vencedores, y muchos de los que participaron en ella -enseñantes y pedagogos, en su gran mayoría- fueron represaliados por formar parte de esa España que luchó por la igualdad y la justicia.

En nuestra comarca, una gran parte de la población vivía en núcleos rurales de escasa entidad, precisamente uno de éstos, **Jaraguas**, recibió la primera misión pedagógica de la provincia de Valencia. El objetivo principal de este artículo es recordar la labor de estos misioneros.

### Antecedentes

Los informes sobre el estado de la enseñanza en España a principios del siglo XX manifestaban que su estado era lamentable: más de la mitad de la población española era, a principios de siglo, analfabeta; los salarios de los enseñantes, miserables e inseguros; el estado de las escuelas, ruinoso, especialmente las rurales; y el material escolar, escaso e inadecuado.

En este ambiente se creó el año 1900 el Ministerio de Instrucción Pública. El primer ministerio de educación de España surge en un momento clave, cuando la situación del país, después del choque que supuso la crisis del 98, exigía inexcusables reformas para sacar al país de un atraso que le alejaba cada vez más de los países desarrollados de Europa.

Para elevar el bajo nivel educativo y cultural se pusieron en marcha una serie de **programas complementarios**, como las clases de adultos, las bibliotecas populares, las misiones pedagógicas y las colonias escolares. Como es notorio todos estos programas tenían un elemento común: la escuela.

Las **primeras Misiones Pedagógicas** se desarrollaron al poco tiempo de la creación del Ministerio -1907 y 1908-, y se encargó a las Juntas Locales su atención. Otros decretos como el de 1910, propusieron a los inspectores como los máximos responsables de su ejecución. Sin embargo las dificultades fueron enormes, y los medios que dispusieron para ejecutar los programas escasos. Un ejemplo

es la solicitud de una ayuda de 500 Pts. que realizaron los misioneros a la Diputación de Valencia *para que se desplacen –los maestros indicados- a los pueblos, con el fin de mejorar las costumbres y desterrar la ignorancia...*” (1) Hubo otros intentos, como la creación de la Asociación de Misiones Pedagógicas, 1912, o la Comisión que por Real Orden se creó el mes de marzo de 1931 para organizar una misión dirigida a las escuelas rurales, orden que no pudo llevarse a efecto, pues unos días después se proclamó la II República.

Como sucedió con otras medidas reformistas de los gobiernos de Alfonso XIII, la distancia entre los objetivos y lo conseguido fue enorme. La ejecución de estos programas se dejó en manos de las correspondientes Juntas Provinciales y Locales de Educación, lo que las condenaba de antemano, por falta de presupuesto, al fracaso.

## Las Misiones Pedagógicas durante la República

La llegada de la República el año 1931 supuso un cambio muy importante en la forma de entender la cultura y la educación. Por primera vez, un gobierno incluye entre sus objetivos más importantes elevar el bajo nivel educativo y cultural de las clases populares. Numerosas personalidades -intelectuales sobre todo- comprometidas con el cambio que trajo el nuevo régimen, entendían que las elevadas tasas de analfabetismo eran la causa más importante del atraso de España; reducirlas sería una revolución.

Las Misiones aunque se denominaban pedagógicas, y éste era uno de sus objetivos principales: la orientación pedagógica de los maestros rurales, tenían otros, no menos importantes, como la educación de los ciudadanos en los principios democráticos, dando a conocer la Constitución y los valores republicanos; pues era evidente que si bien la República había ganado las elecciones del 12 de abril en los pueblos y en las grandes ciudades,

no sucedió lo mismo en las áreas rurales, así pues, era necesario atraer a esta población a la causa republicana.

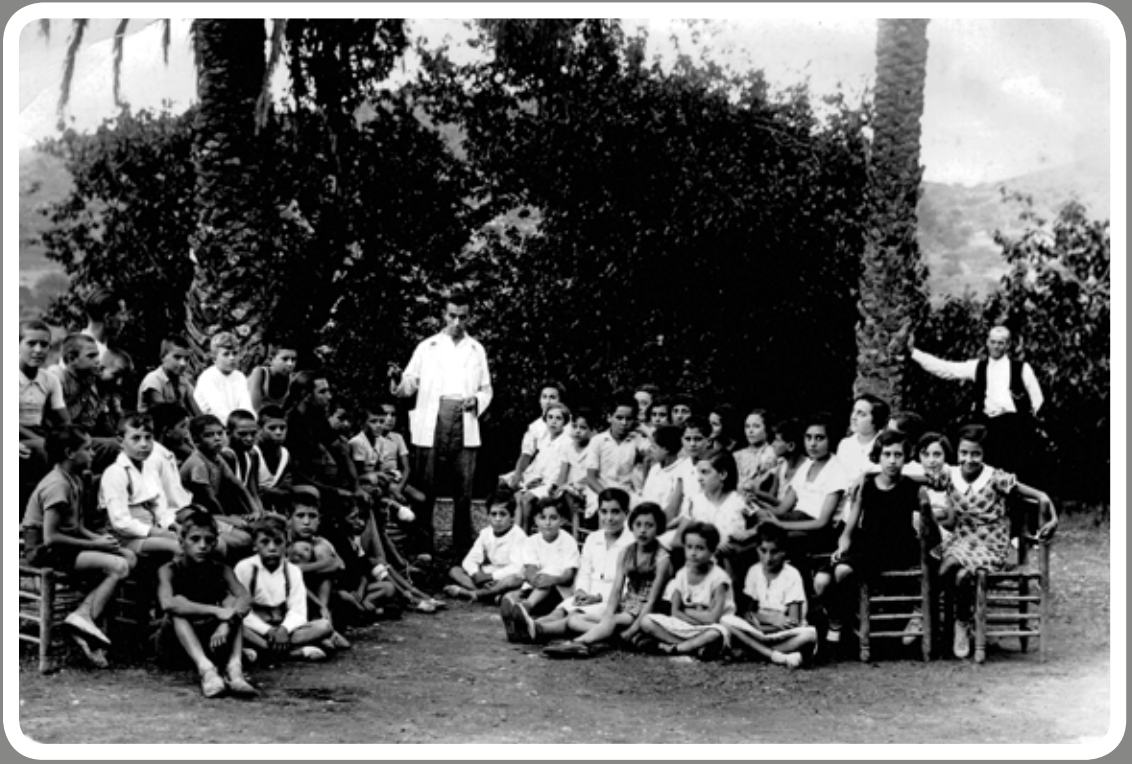
Otro objetivo fue el **fomento de la cultura**, disponiendo para su consecución de la creación de bibliotecas, proyecciones de películas, representaciones teatrales y de guiñol, exposiciones de pintura, y audiciones de música.

Para llevar a cabo una misión, la localidad debía realizar una petición acompañada de un informe con datos completos sobre geografía, economía, población, costumbres, comunicaciones, etc., tarea que se encomendaba casi siempre a los maestros, y dependía del compromiso de éstos, el que unos núcleos fueran afortunados con unas misiones o no.

Como no había tiempo que perder, el 29 de mayo de 1931 se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y se nombra como director del mismo a **Manuel Bartolomé Cossío**, reconocido intelectual y figura fundamental de la Institución Libre de Enseñanza.

La **primera misión** se lleva a cabo en **Ayllón (Segovia)** los días 16 y 23 de diciembre de 1931. En total, en los dos primeros años, se realizaron 70 misiones pedagógicas, se visitaron 300 pueblos de veintisiete provincias; y se distribuyeron **3506 bibliotecas**, con medio millón de lectores y más de dos millones de lecturas registradas.

Los “**misioneros**” eran grupos de jóvenes intelectuales, estudiantes, artistas y enseñantes -éstos eran la mayoría- que, a pesar de las diferencias de edad y formación, compartieron los ideales de la Institución Libre de Enseñanza. Como dice Julio Ruiz Berrio: *“Todos ellos coincidían en su preocupación por la educación popular; su concepto democrático de la enseñanza; su alta valoración de la instrucción pública; ( ) y, todo hay que decirlo, un amor al prójimo tan profundo como para pasar por encima de las críticas de algunas fuerzas vivas o algunos grupos radicales que no paraban de*



En el centro de la foto Francisco Carrión Ortega, voluntario de una de estas misiones, con un grupo de niños.

Foto cedida por la familia

*hacer en público y en privado a las Misiones”.* (2) Su participación era **voluntaria**, por lo que algunos sólo estuvieron en dos o tres misiones, y otros, repitieron con frecuencia.

En cada presentación de las Misiones se leen unas palabras que **Cossío** escribió para la primera misión. En este breve discurso se expone con sencillez, el ideal que les impulsaba a compartir sus conocimientos con sus compatriotas:

*“Es natural que queráis saber, antes de empezar, quiénes somos y a qué venimos. No tenéis miedo. No vamos a pedirnos nada. Al contrario, venimos a daros de balde algunas cosas. Somos una escuela ambulante y que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá a nadie de rodillas, donde no se necesita hacer novillos. Porque el gobierno de la República que nos envía, nos ha dicho que vengamos sobretudo a las aldeas, a las más pobres, a las más escondidas, a las más abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo. Algo de lo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie, hasta ahora, ha venido a enseñároslo: pero que vengamos también, y lo primero, a divertirnos. Y nosotros quisiéramos alegraros, divertirnos casi tanto como os alegran y divierten los cómicos y los titiriteros. Nuestro afán sería traer pronto también un teatro, y tenemos esperanza de lograrlo pronto”.* (3)

La duración de las misiones y las actividades variaban entre uno y quince días. Las actividades se iniciaban al acabar la tarde, cuando terminaba el trabajo en el campo. Las que más huella dejaron en la población y los misioneros fueron las realizadas en pueblos incomunicados, donde no había cine, teatro, y tampoco bibliotecas.

Para realizar su labor el equipo de misioneros contaba con un proyector, y unas cuantas películas educativas, y también alguna de entretenimiento: las que más gustaban eran las de Charlot; una biblioteca para el pueblo, de

unos 100 ejemplares, que se dejaban bajo la custodia del maestro; y un gramófono, junto a un lote de discos.

## **Las Misiones Pedagógicas en la Provincia de Valencia. Jaraguas.**

En Valencia se creó también la delegación de las Misiones Pedagógicas, presidida por **José Navarro Alcacer** y de la que formaron parte algunos pedagogos valencianos, destacados por su compromiso personal con la defensa de los valores republicanos. Se conoce a la mayor parte de sus participantes: la profesora de la Normal, Angelina Carnicer; los alumnos de la primera promoción del Plan profesional: Enriqueta Agut, José Bueno, Francisco Carrión Ortega, Francisco Bernia Martínez y Sigfrido Canut; Leopoldo Piles, Lolita Ochoa y Primitivo Gómez Senent, de la tercera promoción; y los maestros Juan Miguel Romá Más, Elena Francés, Manuela Perales Gómez, María Crespo Martínez y otros, entre los que cabe destacar a **María Moliner**, responsable de la sección de Bibliotecas de las Misiones.

La **ilusión y el altruismo** de estos jóvenes queda reflejado en este comentario realizado por Primitivo Gómez Senent 60 años después:

*“Cuando vino la República yo iba a cumplir 14 años, para nosotros los jóvenes de aquel momento, el Patronato de Misiones y la figura de Cossío representaba un objetivo y un ideal de primera e hicimos gestiones con los profesores para poder ingresar. Así que cuando acabó el curso de 1936 ingresamos Leopoldo Piles, un amigo y yo, y antes de que estallase la Guerra intervinimos en una Misión en los pueblos limítrofes entre Cuenca y Valencia, pueblos desconocidos que el mismo nombre ya los retrata, Loberuela, Garaballa, Narboneta. Esto era una sorpresa para la gente de estos pueblos. Allí no había más noción de lo que pudiese ser el cine que el testigo de los viajes esporádicos de algunos hombres al Reino, como ellos decían de Valencia, y el de los mozos que regresaban*

*del servicio militar y contaban maravillas para dejar a las chicas del pueblo boquiabiertas". (4)*

La primera misión que se realizó en Valencia, fue la de **Jaraguas** (22 de abril-6 de mayo de 1933). Estuvo dirigida por **Matilde Moliner**, -hermana de María Moliner- secretaria del Patronato de Misiones. En ella participaron el escritor Rafael Dieste y el estudiante Antonio Sánchez Barbudo; y contaban con el apoyo de Angelina Carnicer -profesora en aquel entonces de la Escuela Normal de Valencia-, José Navarro Alcacer -director de la Escuela Cossío de Valencia-, y los estudiantes Francisco Bernia y Francisco Carrión Ortega. -Éste último era también delegado del Patronato.

Desconocemos el programa llevado a cabo en Jaraguas pero no difería de otros que se llevaron a efecto en otras localidades y de los que sí tenemos información más precisa. Estas jornadas bien pudieron ser así: (5)

Por la noche, velada en el local de la escuela.

**1r día.** La vida primitiva; pueblos salvajes y actuales. El ambiente: "En una isla del Pacífico" (documental).

**2º día.** Arte popular. La poesía y la música. Discos de música regional (Galicia, Castilla, Aragón, Cataluña). Lectura de romances. "La loba parda". "El conde Olinos", "La doncella guerrera".

**3r día.** La vida en el fondo del mar: algas, corales, anémonas. La respiración. Los buzos. "En el fondo del Atlántico". Película.

**4º día.** Dibujos animados, como descanso.

**5º día.** Concepto de igualdad según la Constitución de la República. (charla).

**6º día.** Las grandes empresas de la civilización moderna. "El canal de Panamá". (película).

**7º día.** Las ideas liberales. Riego. (charla)

**8º día.** Cine recreativo. (Charlot)

Las misiones solían visitar localidades cercanas, así durante la misión llevada a cabo en Jaraguas visitaron **Las Monjas; Casas de Pradas, Venta del Moro y Casas del Río.**

En el mismo año se realizaron otras misiones en pueblos valencianos: **Ademuz**, (24-30 de junio), con José Navarro Alcacer y los colaboradores Elisa Francés, Francisco Carrión Ortega y Juan Miguel Romá; y **Alpuente** (5-11 de octubre). Al año siguiente se celebraron otras misiones en Narboneta, en la provincia de Cuenca, y **Sinarcas** (30 de marzo-4 de abril de 1934)

En el centro de la foto Francisco Carrión Ortega, voluntario de una de estas misiones, con un grupo de niños. -Foto cedida por la familia-.

Las Misiones no siempre contaban con la aceptación de los lugareños, generalmente suspicaces ante todo lo que les enviaba el Estado, pero conforme pasaban los días el entusiasmo de los voluntarios disipaba sus dudas.

Conocemos testimonios de cómo poco a poco la aldea se iba impregnando del espíritu misionero y la asistencia a las actividades iba en aumento, la escuela se quedaba pequeña y se necesitaban espacios mayores, y más sillas.

Así sucede en una de las misiones en el Rincón de Ademuz: "*Por la noche se da una sesión para los mayores, que puede considerarse como el primer triunfo de la Misión. Ha estado concurrendísimo; el local se ha llenado y el número de espectadores excede a la población de la aldea. Realmente, podemos afirmar que por arte de magia se han enterado en las aldeas próximas que estamos allí y acuden todos los que pueden acompañados por el maestro de una de ellas,*" ( 6)

Las actividades de las Misiones siguieron los avatares políticos de la República. Las elecciones dieron el triunfo en el año 1933 a la coalición de derechas, -"el bienio negro"- lo que supuso un cambio radical. En el mes de junio de 1934, en las Cortes se acuerda

una reducción del presupuesto de Misiones a la mitad. Al año siguiente -1935- la presión para que se redujera el presupuesto aún fue mayor, y las fuerzas conservadoras lo consiguieron. En la Revista Atenas “ Publicación Marianista, contraria a la República y favorable a la enseñanza religiosa- se podía leer sobre este asunto lo siguiente: “*« es oportuno llamar la atención del señor ministro de Instrucción Pública para que vaya estudiando el modo de suprimir esa consignación –el dinero presupuestado para las Misiones-, que sólo tiene por objetivo hinchar la vanidad de unos señores y justificar el gasto de unas atenciones de finalidad dudosa»*.” (7)

En estas condiciones era difícil que las Misiones sobrevivieran mucho tiempo. Y así fue. Manuel B. Cossio falleció en septiembre de 1935, pero las Misiones ya habían languidecido, y hasta el golpe de estado de julio de 1936 fueron muy pocas las que se llevaron a cabo. Al iniciarse la Guerra -julio de 1936- las Misiones finalizaron.

## Las Bibliotecas y las Misiones

Una de las actividades más importantes de las Misiones Pedagógicas fue la **creación de Bibliotecas**. Se crearon dos tipos, unas denominadas populares, solicitadas y organizadas por los ayuntamientos; y otras, las escolares, ubicadas en las escuelas; en ambas era fundamental el entusiasmo de los maestros, pues finalmente de ellos dependía su organización.

Tanto una como otra recibían **lotes de 100 libros**, unos para maestros -organización escolar y pedagogía- y otros para niños. Los maestros que se ocupan de las Bibliotecas de Misiones no cobraban por ello ninguna cantidad. Es un servicio voluntario, dependiente de su voluntad. Como dice María Moliner: “*Hay, que procurar que, por la preparación del maestro y por su disposición de ánimo, la atención de la Biblioteca le resulte no sólo una tarea fácil, sino, además, una ocasión de goce espiritual por el provecho que*

*para él mismo resulta de tener a su disposición lecturas variadas”* (8)

En la provincia de Valencia destacó la capacidad organizativa de **María Moliner**. Su labor fue extraordinaria, visitó los pueblos a los que se había concedido estas bibliotecas y elaboró un diario en el que reflejó críticamente su funcionamiento, su eficiencia, así como el grado de implicación de los bibliotecarios y autoridades locales.

En una de las visitas de inspección realizadas a nuestra comarca (**23 de mayo de 1936**), acompañada de Leopoldo Piles y Angelina Carnicer, visitó las Bibliotecas de Misiones de Requena, El Pontón, Campo Arcís y Casas de Eufemia. Elaboró un informe de la visita y de él destaca por su curiosidad el de la aldea de Campo Arcís de Requena.

Escuela de Niños. Maestro: don Juan García Alarcón.

*No podemos ver el número de lecturas registradas porque no se utilizan los talonarios. El maestro dice que da los libros a personas de confianza y que, por eso, no lo anota. Él dice que, sin embargo, en los meses de invierno se lee (20 lecturas al mes) pero, en cuanto empieza el trabajo en las viñas (abril-octubre), la lectura queda paralizada. Sin embargo, por el estado de los libros, comprendo que sólo han debido de leerse algunos cuentos. Le pregunto si tiene Flor de romances viejos para leerles de allí un romance a los chicos que están allí y no sabe si está o no está en la biblioteca.*

Me pregunta si podrían incluirse en esta biblioteca las obras de Menéndez Pelayo y le digo que me indique cuáles le interesan para mandárselas enseñada; contesta que alguna

*“Como, a pesar de lo que nos ha dicho el maestro de que no queda un alma en el pueblo, hemos visto por las puertas mujeres y algunos mozalbetes, hacemos venir al dueño de un local habilitado para cine para pedirle que lo preste para hacer una sesión para el pueblo. Muy a regañadientes accede, y mejor hubiese sido que*

no lo hubiéramos forzado; porque, por primera vez, nos ocurre dar una sesión para los chicos exclusivamente. Digo mal: asistió también el médico y unas mujeres de su familia. El médico nos alcanzó en Casas de Eufemia y nos advirtió que **el mayor enemigo de la biblioteca era el maestro que se oponía a dar ciertas obras (ya salió lo de Menéndez Pelayo ) pues en el pueblo había ambiente, y la prueba era que unos años habían formado él y unos amigos una sociedad para crear una biblioteca, proyecto al que desistieron al llegar la de Misiones...**” (9)

En las escuelas más antiguas, todavía se encuentra algún ejemplar de las bibliotecas populares creadas durante la República.

El interés de los vencedores de la Guerra por hacer desaparecer todo vestigio de la República, y su obra, afectó también a todas las manifestaciones culturales. Lo mismo sucedió con las personas que participaron en ellas. La mayor parte de los misioneros citados en este artículo fueron depurados durante el franquismo. María Moliner, fue relegada varios puestos en el escalafón -perteneía al Cuerpo Facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos- y finalmente trasladada a Madrid, a la Biblioteca de Ingenieros. Con este destierro se quiso hacer olvidar su ingente labor. Como ella recordaba en una de sus últimas entrevistas, el trabajo de aquellos años dejó una huella imborrable en todos los que participaron en las Misiones: *“Los he engañado a todos. Les he hecho creer que me he olvidado de aquellos años maravillosos, aquel trabajo apasionante en las bibliotecas de la República !Cómo podría olvidarlos si es lo mejor que he hecho en mi vida;”* (10). Angelina Carnicer fue trasladada a Lérida y regresó dos años después a Valencia hasta su jubilación el año 1961. Otros como Francisco Carrión Ortega se les abrió expediente de depuración y en este caso se le separó definitivamente del servicio. José Navarro Alcacer, el fundador de la Escuela Cossío de Valencia, fue también separado de su destino y dedicó los últimos años al estudio.

## BIBLIOGRAFÍA

- \* 1) Canes Garrido; Francisco. “Las misiones pedagógicas: educación y tiempo libre en la Segunda República”. Revista Complutense de Educación. Vol. 4 Madrid 1993. Pp. 148, 149.
- \* (2) Agulló Díaz, M<sup>a</sup> del Carmen. “Mestres valencianes republicanes”. Universitat de Valencia. Valencia 2008. Págin 57
- \* (3) Martín Báñez, María. “Las Misiones Pedagógicas en Salamanca. 1931.1936”. Ediciones Universidad de Salamanca. Aula, 14, 2002. Pp. 159.
- \* (4) Compactus: Revista d’arxiu i biblioteques. Número 1. “Entrevista amb Primitiu Gómez-Senent . “001. Valencia. Págin 38.
- \* (5) Canes Garrido; Francisco. Op.Cit. Pp. 152, 153
- \* (6) De Blanca Calvo, A. y R. Salaberría. “María Moliner. Organizadora de las Bibliotecas de Misiones Pedagógicas en Valencia”. En Educación y Biblioteca. N<sup>o</sup> 44. Pp. 63.
- \* (7) Martín Báñez; Op. Cit. Pp.155-178. (La Revista Atenas era el órgano de expresión de los Marianistas)
- \* (8)De Blanca Calvo y R. Salaberría. Págin 48
- \* (9) De Blanca Calvo y R. Salaberría. Págin 82
- \* (10) Instituto Cervantes. “María Moliner”.



# Origen y evolución de la propiedad de la fundación de la finca de la Capellanía

© Jesús López Montoya (antiguo cura párroco de Venta del Moro)

La Finca de la Capellanía, de carácter eminentemente forestal, es un bien municipal de Venta del Moro y está ubicada en la Derrubiada, dentro del Parque Natural de las Hoces del Cabriel, en el camino hacia Los Cárcelos entre las fincas de Pinar Llano, Cabeza del Moro, Hoya Quemada y El Tochar. Ha sido una finca envuelta en la polémica debido a que en alguna ocasión ha sido reclamada por la Iglesia o por particulares y, en la actualidad, porque pende sobre ella la posibilidad de su venta (Acta del Pleno del Ayuntamiento de 25 de septiembre de 2009) y, por tanto, salida del patrimonio municipal de centenares de hectáreas de monte público. Cuando el autor de este artículo llegó a la Parroquia de Venta del Moro investigó el origen de La Capellanía y concluyó que su propiedad actual no pertenecía a la Iglesia, sino al Ayuntamiento de Venta del Moro.

## Las razones del estudio

Cuando llegué al pueblo y me hice cargo de la parroquia, me encontré en el despacho unos folios escritos a máquina que eran una reivindicación del **Arzobispado de Valencia** dirigida al Ayuntamiento de Venta del Moro sobre una finca llamada “**La Capellanía**”. Los argumentos que se daban a favor de la pertenencia a la Iglesia eran tan claros como los que anulaban los derechos del Ayuntamiento sobre esas tierras. Existía también otro escrito, sin poner datos del autor ni fecha, reivindicando igualmente unas tierras de La Capellanía frente a otros vecinos del pueblo... Por otra parte, la información que me llegaba de la gente tampoco era muy clara a la hora de profundizar. Incluso D. Fidel Haya Guaita, sacerdote natural de Casas de Moya, me decía, como un sonsonete: “*¡la Capellanía es de la Iglesia!*”

Me puse a indagar y aclarar, en lo posible, este tema de la “Capellanía”, esperando hacerlo de una forma sencilla e inteligible. No pretendo hacer juicios de nadie y menos cuan-

do han pasado tantos años. Intentaré hacer historia de la Iglesia y, con ello, dejar claro lo que esté para los vecinos de la Venta y para los curas que vengan detrás de mí.

## La creación de la fundación de la Capellanía

Ante todo, la “Capellanía” es una **fundación** que hizo **D. Blas del Valle**, dejando unas tierras de su propiedad para beneficio de la Iglesia, el Obispado de Cuenca en aquel momento, de acuerdo a unas condiciones. Por esa razón se llamaba “colativa” (hace relación al obispado) y “familiar” (el término de esa fundación era la familia). Seguiremos la trayectoria de la finca, sobre todo en las dos veces que se intenta “comprar” por parte de los familiares de acuerdo con las leyes de conmutación de bienes eclesiásticos de los años 1892 y 1919.

Conservamos una copia de la escritura de la Fundación de 1774 que nos aclara su evolución:

“En el nombre de Dios... Sepan los que la presente vieren como yo Blas del Valle vecino de la villa de Requena, morador en su vega, estante de presente en esta de Utiel, mayor de cincuenta años, soltero,... y para cuando llegue este caso esté cumplido mi ánimo y voluntad que tengo de erigir y fundar una Capellanía á mayor honra y gloria de Dios en la Iglesia Parroquial de la Natividad de el lugar de Caudete con ciertas misas rezadas perpetuada... cuando me hallo en la edad referida, sin herederos forzosos y desengañado de las falacias de este mundo, gozando diferentes bienes raíces cuantiosos para dicha fundación y dotación con el ánimo de dejarlos unidos, gravados y perpetuados á Beneficio Eclesiástico en cuya virtud é inteligencia de lo referido por la presente en la mejor forma que más haya lugar en derecho y según puedo erijo y fundo dicha Capellanía y fundación sobre los bienes raíces míos propios siguientes.

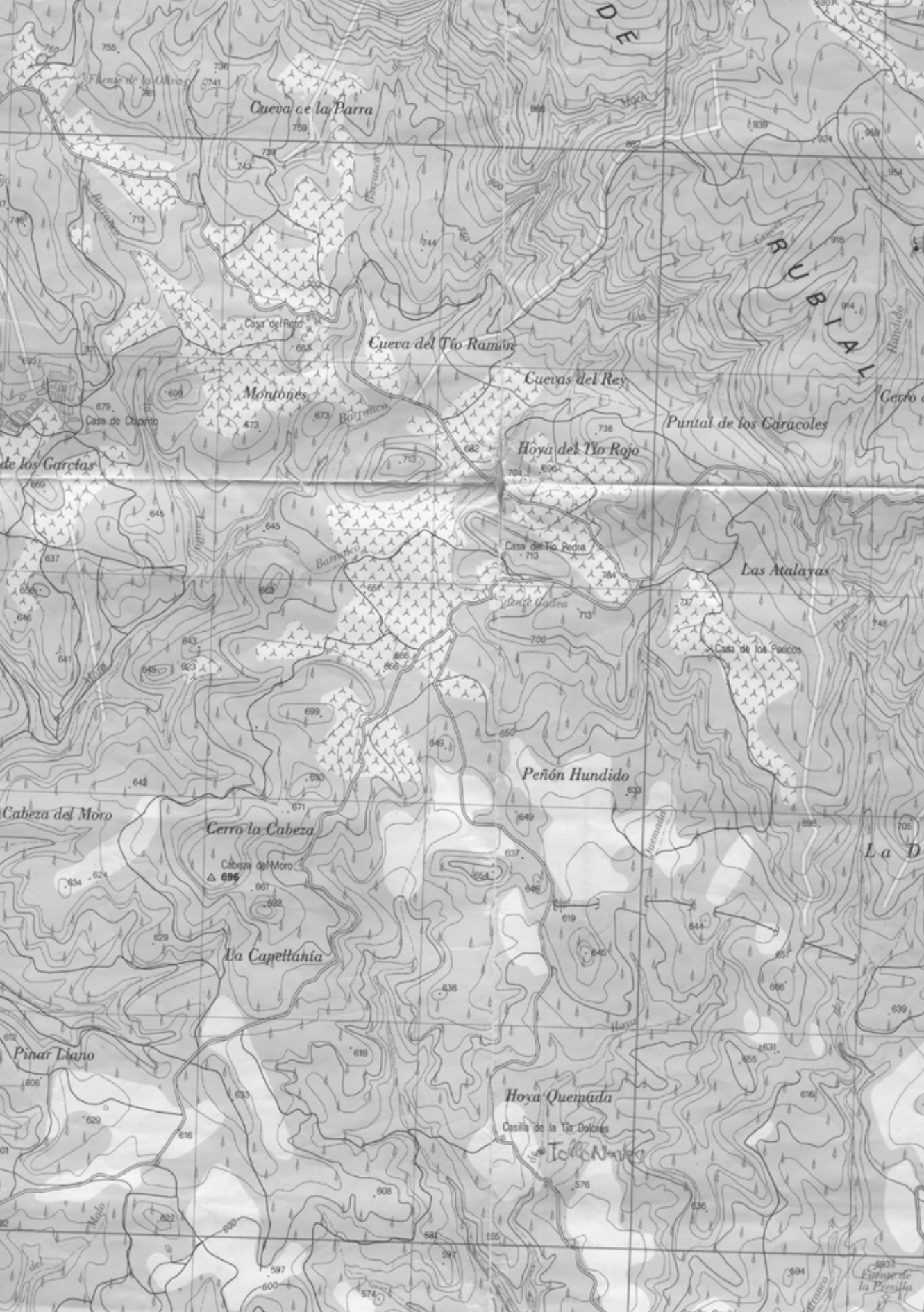
Primeramente señalo por bienes de esta dotación y fundación un pedazo de labor llamada la Hoya de Saula, en las Talayas, su sembradura de ciento veinte almudes, antes más que menos, alinda á Saliente las Talayas y Hoya de Manuel; á Mediodía hasta dar vista á la Fuente de Gadea y Lucas Guaita; á Poniente con el Barranco del Enebral, Juan Iranzo y sus cuñados y al Norte las Talayas de Molluengo. = Mas otro pedazo de labor en dicha partida llamado la Hoya Lentiscosa; su sembradura de cuarenta y cinco almudes antes más que menos; alinde á Saliente con Lucas Guaita; a Mediodía y Poniente Julián Giménez; Norte dicho Lucas Guaita. = Los cuales dichos bienes arriba deslindados son míos propios y según su ser, cualidad y estimación valen de presente veinticuatro mil quinientos reales, antes más que menos, y están todos en la jurisdicción de la Villa de Villargordo del Gabriel, libres de toda carga de vínculo, mayorazgo, censo, ni otra carga...han de observar y guardar cada uno en su tiempo las condiciones siguientes

Primeramente que los dichos bienes se han de labrar y reparar de todo lo necesario

á costa de los Capellanes de forma que vayan en aumento y no en disminución ... Que han de permanecer perpetuamente unidos y no se han de poder vender, dividir, trocar ni enagenar ... Que el capellán ó poseedor que fuere en adelante de esta Capellanía...ha de ser obligado á celebrar ó hacer celebrar todos los años perpetuamente en la Iglesia Parroquial de la Natividad del lugar de Caudete tres misas rezadas por mi intención y se pague por cada una tres reales vellón: una día de la Natividad, ocho de Septiembre; otra día del Señor San Blas, tres de Febrero; la otra diez y siete de Enero, festividad de San Antonio Abad...”

Lo primero que llama la atención es que D. Blas del Valle no tiene nada que ver con Venta del Moro. Incluso, cuando hace la fundación, los bienes que deja están en Villargordo y la fundación la hace en Caudete. Son 165 almudes de sembradura en total que equivalen a unas 55 Hectáreas. Son bienes suyos deslindados. Da la sensación de que está claro y bien determinado lo que es la “Capellanía” pero, como veremos más tarde, no será así. Parece que estas labores, cosa normal por otra parte conociendo el terreno, estaban metidas entre montes, lo que suponía mucho más terreno. Pensando que eran de sembradura, terreno pobre y quebrado, que se valore en 24.500 reales parece mucho con el agravante de estar lejos de ambos núcleos de población: Venta del Moro y Villargordo.

Seguimos con la escritura de la fundación: “Y por primer llamado á esta Capellanía nombro á mi sobrino Antonio Valle, hijo de mi primo Francisco Valle, natural de esta villa á quien tengo especial voluntad por las prendas morales y bien genio que le asisten para que por medio de esta mi fundación sea admitido á las órdenes y estado que solicita, quien desde hoy en adelante goce dichos bienes con sus frutos y rentas, cumpliendo la dicha carga con tal que admitido que sea á las primeras órdenes, luego que tenga la edad correspondiente ha de pasar á las mayores”. Sigue una relación priorizada de posibles herederos de



la familia Valle y concluye: “con la calidad de que sea preferido el que esté más próximo á las órdenes, y á falta de estas líneas recaiga esta dotación y fundación en el Santuario de Nuestra Señora del Remedio de esta villa de Utiel... aparte de el derecho de propiedad y dominio que á los referidos bienes en esta fundación comprendidos tengo, los traspaso en el referido Antonio Valle mi sobrino primero... y como mejor puedo los convierto de temporales en espirituales á Beneficio Eclesiástico, declarando que los tales bienes son míos propios heredados y comprados parte de ellos...y así lo otorgo en esta villa de Utiel á trece días del mes de Febrero de mil setecientos setenta y cuatro”

El sobrino de D. Blas, Antonio Valle, natural de Utiel, es, en esos momentos, estudiante de filosofía en la Universidad de Valencia. En la presentación de la fundación al Fiscal del Obispado de Cuenca, éste pone algunos reparos a la forma de arrendar los bienes por lo que se vuelve a rehacer la escritura fundacional. Lo añadido es el valor de la renta tasada por los peritos: “*rentan en cada un año el rento mil trescientos y veinte reales seguros y libres de todo*”. Después especifica más claramente el orden de los posibles beneficiarios, lo que nos importa para la posterior historia de la posesión de la Capellanía: “... *los ha de poseer, gozar y disfrutar por todos los días de su vida el dicho Antonio Valle estudiante de filosofía ordenándose in sachris á título de ellos y si falleciere sin conseguirlo ó eligiere otro estado que le impida su obtención suceda en ellos Manuel Valle su hermano, sus hijos y descendientes legítimos, y á falta de estos en los de Juan José Antonio Valle también su hermano y sus descendientes y á falta de estos en los de Francisco Diego Valle también su hermano, y á falta de estos en los de Nicanora y los suyos, y á falta de estos en los herederos de hijos de Clotilde Valle, todos sus hermanos y mis sobrinos sus herederos y sucesores; y á falta de estos en Bartolomé Valle, mi primo, sus hijos y descendientes y cuando de estos llamados no los hubiere para su goce recaiga en el pariente más cercano de dicho Francisco*

*Valle y por su falta en los de dicha Bárbara Giménez su mujer...pues es su voluntad que en cualquiera tiempo que tengan persona en disposición de obtenerla y haya vacante han de gozar de su preferencia como sea para ascender a él estado de Sacerdocio.”*

La finalidad de la Fundación era ayudar al que se sienta llamado al sacerdocio, incluso aunque no sea de su familia: “...*Y no habiendo persona que la obtenga de los dichos llamados también elija dicho Vicario (él de Utiel) la persona que hallare mas útil y merecedora que sea natural de esta Villa de Utiel para que á título de ella se ordene y no carezca de Capellanía para que por este medio pueda conseguirlo teniendo la mira en los virtuosos ó huérfanos de honrada familia.”*

El capellán que la posea había de estar obligado a residir en la Parroquial de la Natividad de Caudete, pero el Fiscal consiguió eliminar la cláusula de obligatoriedad de residencia en Caudete. Así, en la ciudad de Cuenca, siendo obispo D. Sebastián Flores Pabón, el 6 de Noviembre de 1774, se aprueba y confirma la nueva fundación de Capellanía perpetua y colativa que ha hecho D. Blas del Valle en la Parroquial de el lugar de Caudete, “... *reservando el adjudicársela al dicho Don Antonio siempre que la pida y hacerle colación y canónica institución para cuando se halle tonsurado...”* (la tonsura era el rito de entrada al estado clerical).

D. Antonio del Valle, sobrino de D. Blas del Valle, recibió la Capellanía, una vez tonsurado, el 4 de Abril de 1775 a través de un Auto del Obispado y será el primer y último capellán hasta su fallecimiento en 1831. No se sabe el rumbo que cogió la Capellanía, aunque es de suponer que seguiría la voluntad del fundador. Cuando fallece D. Antonio estamos a las puertas de la famosa Ley de Desamortización de Mendizábal (1836), la que originó posteriormente una cadena de desamortizaciones en todos los bienes materiales y espirituales como las Memorias Pías, aniversarios y capellanía colativas familiares (como es la que nos afecta).

## Sobre desamortizaciones, conmutaciones y propietarios

A través de los años se decretan por parte del Gobierno un rosario inmenso de leyes que regulan los numerosos casos que se van originando en su enajenación: el Concordato de 1851, el Convenio de 25 de Agosto de 1859, el Real Decreto de 21 de Agosto de 1860 y, sobre todo, el Convenio de 24 de Junio de 1867. El artículo 40 de la Instrucción de 25 de Junio de 1867 para la ejecución del Convenio del día anterior dice: *“Hasta tanto que tenga cumplido efecto la conmutación de los bienes, continuarán en la administración de los mismos los Capellanes ó personas á quienes por la fundación correspondiere. No obstante lo dispuesto en la fundación, en uso de la delegación apostólica, los Diocesanos podrán, siempre que lo creyeren conveniente, nombrar con todas las garantías debidas un administrador general de los bienes de las Capellanías actualmente vacantes, o bien encargar con la misma garantía la de cada Capellanía, esté ó no vacante, á persona de su confianza, habiendo justo fundamento para ello.”*

Esto es, precisamente, lo que se hizo en la Capellanía. Según lo publicado en la Gaceta de Madrid, en 22 de enero 1891, la jurisdicción civil ordinaria era incompetente para conocer de los asuntos sobre bienes de Capellanías y hasta su conmutación la competencia exclusiva era del Diocesano. Establecía también que los bienes de las capellanías aun no conmutados y que fueran poseídos por personas que no hubieran recibido del Sr. Obispo título legal para ello, debían ser entregados y devueltos a la autoridad eclesiástica y que los títulos posesorios formados sobre bienes de Capellanías colativas familiares subsistentes, inscritos o no inscritos sin haber precedido la conmutación ante el Diocesano, no tenían validez legal y eran nulos. (B.O.E. Cu., pág. 616, 22-12-1892).

En el B.O.E. de Cuenca, del jueves de 24 de Marzo de 1892, pág. 141, aparece una nota de la Delegación de Capellanías y Memorias Piadosas de esta diócesis, que dice:

“Don Luis Pérez Gassó, Presbítero...Hago saber: Que por D. Juan Ruiz, en nombre y representación de su madre D<sup>a</sup>. Isabel Pérez Moya, natural y vecina de Venta del Moro, se ha presentado en esta Delegación de mi cargo, un escrito, pidiendo, conforme al Convenio de 24 de Junio de 1867, la conmutación de los bienes dotales de la Capellanía fundada en la parroquial de Caudete, por D. Blas del Valle, vacante en la actualidad...por el presente llamo a todos los que se crean con derecho á los mencionados bienes, y á los interesados en el Patronato activo y pasivo de la referida fundación, para que, en el término de cuarenta días, á contar desde la fecha, acudan á ejercitarlo en esta Delegación...Cuenca, 24 de Marzo de 1.892.- Lic. Luis Pérez Gassó”.

Ahora **Venta del Moro** entra de lleno en “La Capellanía” con la Desamortización. Según nos dice D. Julio Pérez, más tarde, en el 1917, en su expediente, después de la muerte de D. Antonio del Valle, el capellán ... *“se continuaron cultivando las fincas por algunos vecinos de la Venta del Moro, entregándose las rentas a D. Francisco Pérez Muñoz, hermano político de D. Antonio del Valle, el capellán, y así se ha continuado hasta que se otorgó la administración al actual Don Juan Ruiz Pérez”*.

Observaciones: aparecen solamente dos administradores; las tierras de la “Capellanía” las trabajan gente de Venta del Moro y es precisamente desde la Venta desde donde se moverá, por dos veces, la desamortización de la Capellanía invocando, según ley, ser familiares del fundador para hacer la conmutación de esas tierras. Esto es precisamente lo que motiva ese anuncio en el Boletín del Obispado para que lo sepan los familiares de Blas del Valle y, libremente, se presenten, demostrando que lo son y que son los más cercanos según dispuso el fundador. No aparecen en el expediente las razones del fracaso en conseguir la conmutación. Extraeremos los puntos interesantes afectantes a Venta del Moro y sus vecinos:

Don Juan Ruiz es hijo de D<sup>a</sup>. Isabel Pérez Moya, natural y vecina de Venta del Moro y actúa como administrador de los bienes de la

“Capellanía” por nombramiento del Delegado de las Capellanías del Obispado. Solicita que se forme el expediente de conmutación de su madre por su próximo parentesco con el fundador, como se verá por los documentos que remite el 17 de Marzo de 1892, entre los que destaca el certificado de defunción de su bisabuela, D<sup>a</sup>. Nicanora Valle Giménez, casada con D. Francisco Pérez, hija de *Francisco Valle* y de Bárbara Giménez, primo de *D. Blas del Valle*, el fundador. Se realiza el peritaje de dos trozos de terreno en la partida denominada “La Derrubiada” de Venta del Moro: La Hoya de Saula con 116 almudes y valor de 3.905 pesetas y La Hoya Lantiscosa de 51 almudes y valor de 1.285 ptas.

Del año 1892, existe una certificación expedida por el Ayuntamiento, en estos términos: “*D. Francisco Pérez Marín, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa. Certifico: Que reconocido detenidamente el amillaramiento de riqueza pública de esta villa y su término municipal, no se encuentra en el mismo ninguna clase de bienes amillarados en concepto de Capellanía fundada por Don Blas del Valle*”. De este documento deducimos que el Ayuntamiento no posee ningún bien rústico con el nombre de “Capellanía”.

Es evidente que las tierras de la Capellanía están enclavadas en el término de Venta del Moro, aunque antes pertenecieran íntegramente al de Villargordo. El 19 y 20 de Mayo de 1855 se hace un expediente de deslinde y amojonamiento de la posesión denominada de la Derrubiada a petición de Francisco Navarro Trujillo y consortes. El administrador, D. Juan Ruiz Pérez, no acepta el deslinde y realiza una demanda contra los herederos de los propietarios del deslinde y el Ayuntamiento (4 de Julio de 1908). Según él, se habían metido en las tierras de la Capellanía cambiándolas por las que ellos habían comprado a los sucesores de Lucas Guaita, que los tenía como lindantes. Las tierras y montes que “sobraron” fueron a parar al Catálogo de montes públicos con el nombre de “Puntal de los Caracoles”, incluido “El Pinarazo”. De toda la fundación dice que sólo queda el “Charco de

los Carreteros”, unos 18 almudes. No hay documentación sobre el final del proceso, pero ateniéndose a los resultados finales, como veremos, no parece que cambió mucho, salvo que el “Charco de los Carreteros” y “Cabeza del Moro” pasó, posteriormente, a manos del Ayuntamiento (1930).

Si fracasó el primer intento de conmutación, por lo que fuese, no lo fue con el segundo. El 19 de febrero de 1919, en el Boletín Oficial Eclesiástico de Cuenca (págs. 45 y 46), la Delegación de Capellanías publica el siguiente edicto: “*D. Juan Gómez Redondo... Delegado para la instrucción de expedientes sobre Capellanías y Obras Pías de la Diócesis. Hago saber: Que por D. Julio Pérez Fernández, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Venia del Moro, se ha presentado en esta Delegación un escrito pidiendo... la conmutación de los bienes dotales de la Capellanía colativa familiar fundada en la parroquial de Caudete por D. Blas del Valle, vacante en la actualidad; en su virtud, por el presente, llamamos a todos los que se crean con derecho a los bienes de la expresada fundación, para que, en el término de treinta días, a contar desde la fecha, acudan a ejercitarlo a esta oficina...*”

Son varios los que responden: Benita Sáez Ibáñez solicita la conmutación; también Juan Julián Ruiz Pérez (Mayordomo de la Capellanía aun); los representados por Juan Julián Ruiz (Julián Ruiz, Facundo Moya, Raimundo Moya, Calixto Martínez, Fabián Torres, Lucio García e Inocente García); Julio José Pérez Fernández en representación de Bernabé Pérez (su padre) y Aquilino Pérez Clemente, Mamerto García Pérez, Raimundo Moya Noguero, Timoteo Pérez Medina, Calixto Martínez Yeves, Julián Ruiz Pérez y Lucio García Defez; por último, José M<sup>a</sup> Iranzo reclama también su derecho. Será el Obispado quien posea el poder de determinar, según lo que dejó establecido el fundador de la Capellanía.

Siguiendo la línea sucesoria establecida por D. Blas del Valle en la escritura de fundación quedaba así el orden entre los solicitantes: Benita Sáez Ibáñez, después José M<sup>a</sup>

Iranzo Pérez, Juan Julián Ruiz Pérez y por último Bernabé Pérez Velasco. Así lo afirma el Secretario Contador del Obispado en 1919 “... porque D<sup>a</sup> Benita desciende de D. Juan José Antonio Valle, cuyo llamamiento aventaja en prelación y preferencia al de Nicanora y Clotilde, a cuyas líneas pertenecen los otros tres opositores”. Con fecha 10 de Septiembre de 1919 se le envía un auto al cura D. Brígido Poveda diciéndole el resultado y que lo comunique a los interesados, que lo firmen y lo remita. Bernabé Pérez se niega a firmar.

Prosiguiendo el expediente de conmutación se realizaron hasta 3 peritaciones de tierras, una por agrimensores de Venta del Moro y dos por gente de Caudete. La primera, no aceptada por Benita Sáez Ibáñez por parecerle exagerada, dará un total de 387 almudes panificables (23.220 pts.) y 6.455 almudes de monte (51.495 pts). En la tercera peritación los de Caudete en 1923 determinando la cantidad total de 165 almudes de sembradura con el monte comprendido entre los linderos de ambas fincas y un valor total de 8.024 pts.

Pasada la prórroga, el asunto seguía sin moverse. Por fin, el 18 de Diciembre, de 1923 se recibe una carta del hijo de D<sup>a</sup>. Benita Sáez y D. Pedro Ruiz que dice: “Muy Iltre. Sr. Delegado de Capellanías y Memorias pías de la diócesis de Cuenca. Benita Sáez Ibáñez, mayor de edad, viuda, vecina de Caudete de las Fuentes, y en su nombre y representación su hijo Celedonio Ruiz Sáez, mayor de edad,... expone: Que, prescindiendo, por estimarlas poco exactas y alguna de ellas bastante exagerada, de las tasaciones de los bienes dótals de la Capellanía fundada por Blas del Valle, y habida consideración al estado en que se encuentran dichos bienes, pues la mayor parte se hallan detentados, y su reivindicación habrá de ser causa de litigios y de gastos, la exponente ofrece, para llevar a efecto la conmutación, cuyo derecho tiene probado y reconocido, la cantidad de 8.024 pts., al tenor de la adjunta relación de fincas que presenta, y cuyo deslinde y tasación se ha hecho de acuerdo con la autorización que le fue concedida a su difunto esposo Pedro Ruiz, con fecha

25 de noviembre de 1919”. Se le contesta con un Decreto de 29 de diciembre de 1923 aceptando la propuesta formulada. El 11 de enero de 1924, D. Celedonio Ruiz Sáez, hijo y representante de D<sup>a</sup>. Benita Sáez, hace entrega de la suma de 8.024pts. importe total de la conmutación de bienes de la Capellanía de D. Blas del Valle. Se envía notificación a D. Brígido Poveda, párroco de Venta del Moro, para que lo comunique, del tenor siguiente: “Con esta fecha D<sup>a</sup>. Benita Sáez Ibáñez, vecina de Caudete de las Fuentes, ha realizado la conmutación de los bienes dótals de la Capellanía fundada por D. Blas del Valle, mediante el oportuno expediente quedando desde dicha fecha libres de las cargas espirituales a los mismos afectas.... Al propio tiempo se servirá Vd. entregar a D. Juan Julián Ruiz, residente en ese pueblo, la adjunta comunicación, haciéndole saber que ha cesado en el cargo de Administrador de los mencionados bienes...Cuenca, 12 de enero de 1924.- El Delegado General, Dr. Juan Gómez Redondo.

Llegamos al último documento, el más importante, el Auto del Sr. Obispo de Cuenca de 12 de enero de 1924: “Visto este expediente... llamando a todos los que se creyesen con derecho a la conmutación de bienes dótals de la Capellanía colativa-familiar fundada en la parroquial de Caudete de las Fuentes por D. Blas del Valle... por el que se declara con mejor derecho a realizar la conmutación de dicho bienes a la opositora D<sup>a</sup>. Benita Sáez Ibáñez, por hallarse en línea preferente de parentesco con el fundador... Vista la relación y tasación de fincas que obra en el expediente...en cuyo documento se hace constar que los bienes son:

1º.- Una finca en el parage conocido de antiguo por Hoya de Saula, sita en las Talayas de Moluengo, término de la Villa de Villar-gordo del Cabriel, hoy de Venta del Moro, su sembradura de 120 almudes...

2. Igualmente reconocieron otro pedazo de labor contiguo a dicha Hoya, en dicha parcela llamada la Hoya Lantiscosa; su sembradura de 45 almudes, poco más o menos...

*Visto todo lo demás... Que aprobaba y aprobó la conmutación hecha de los bienes reseñados, dotales de la Capellanía Colativa-familiar fundada en la parroquia de Caudete de las Fuentes por D. Blas del Valle, a favor de la opositora D<sup>a</sup>. Benita Sáez Ibáñez, declarando dichas fincas libres de las cargas espirituales que sobre los mismos gravitaban, pasando a la conmutante en el estado y forma que hoy se encuentran...”.*

## Conclusiones

Esta es la historia oficial, así la podríamos llamar, de la “Capellanía” (después hay otra al margen, entrelíneas, que se puede vislumbrar). Vamos a realizar algunos subrayados:

1º. La Capellanía no tiene que ver ya nada con la Iglesia: ni diocesana, ni de Caudete, ni de la Venta. Todos los derechos pasan a la familia de D<sup>a</sup> Benita Sáez Ibáñez de Caudete. No obstante, parece ser que el Arzobispado de Valencia, al pasar la Parroquia de la Diócesis de Cuenca en 1957 a la Archidiócesis de Valencia, se interesó por el tema de la Capellanía. Así, según consta en la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 27 de Marzo de 1960, el punto de vista del Arzobispado era el vender las tierras en pública subasta y su producto invertirlo en el municipio, según la Corporación. En la sesión del 25 de Diciembre del mismo año se acuerda la cesión y la venta de la finca y que se dedique el dinero a la reconstrucción de la iglesia que está en ruinas. Ello debía ser aprobado por el Ministro de la Gobernación, conforme lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 27 de Mayo de 1955. Hay cruces de escritos entre el Arzobispado de Valencia y el Ayuntamiento en Noviembre de 1964, Agosto de 1965 y Junio de 1967, en el que se señala la posibilidad de acudir a los tribunales de justicia... La Corporación decide poner el asunto en manos del Gobernador Civil para que les oriente (sesión plenaria de 25 de Junio de 1967). En la sesión plenaria de fecha 27 de Agosto del mismo año 1967 se da lectura a la contestación del Sr. Gober-

nador, que dice: “*Conclusión: Como en los escritos del Arzobispado no se menciona título de propiedad de la finca se estima que no será viable la acción reivindicatoria, ya que es preciso justificar el derecho de dominio del actor y sin que sea bastante el que el dominio del demandado no esté debidamente justificado. Por ello y habida cuenta de que, desde inmemorial está el Ayuntamiento en posesión de la finca, la Corporación debe proceder a la defensa de su Patrimonio, cuando se ejercite contra la misma la pertinente acción judicial*”.

La Corporación, por unanimidad, acordó atenerse en todo al informe emitido anteriormente en defensa de los intereses del municipio. En sesión plenaria de fecha 31 de Diciembre de 1967 la Corporación acordó contestar al Arzobispado en el sentido de que no se puede acceder a la venta de la finca de acuerdo con la opinión de la autoridad superior, “*quedando en libertad el Arzobispado para ejercer las acciones que crean les pueden convenir*”.

Con esto, parece, que se acabó la reivindicación del Arzobispado sobre la Capellanía. Su deseo era invertir el importe de su venta en la restauración de la iglesia parroquial, pero no tenía título de propiedad y no podía exigir nada, aunque los caminos por los que el Ayuntamiento llegó a ser su propietario son oscuros, como dice el Sr. Gobernador.

2º. Según los testigos para la fundación eran tierras rentables para explotarlas. Ellos mismos las conocen, toda la gente de Villargordo, y quisieron llevarlas a rento.

3º. Son tierras escrituradas, como se dice muy bien al hacer la fundación. Tienen un dueño legal: el que disfruta de la fundación. Y no se pueden ni vender ni partir.

4º. Mientras no hay otro sacerdote beneficiario, el poseedor y guardián de estas tierras es la Diócesis, por ley, pone un Administrador que lleve el control de esas tierras que siguen escrituradas y que no se pueden vender ni regalar.

5º. Las tierras van perdiendo valor por abandono contra la voluntad del fundador.

6º. Pienso que la iglesia diocesana, por lo que fuera (lejanía, malos tiempos, etc.), falló en su responsabilidad de guardar la fundación de "La Capellanía", después de morir el sobrino sacerdote e incluso en su conmutación. Se echa de ver las ganas que tiene de quitarse de encima algo que le molesta, que le quema en las manos. Se comprueba en el peritaje de las tierras y, sobre todo, al ver que la mayoría de las tierras están ya detentadas por gente del pueblo.

En las quejas y dificultades que expresa la familia de Caudete se puede vislumbrar el fin, nada claro, de la Capellanía. Algo nos deja entrever D. Feliciano A. Yeves Descalzo en dos referencias que hace en su "Historia de Venta del Moro" sobre este tema. En la página 231 dice así: "En Agosto de aquel año (1920) los vecinos Julio Pérez Fernández (el tío Bernache) y Juan Ruiz (este último como administrador de la Capellanía fundada por D. Blas del Valle) solicitaron se inscribiese a su nombre dos fincas en el Charco de los Carreteros y Cabeza del Moro -lo que hoy se llama "La Capellanía" en la Derrubiada- pero el Ayuntamiento negó esta inscripción a ambos por entender no tenían derecho alguno, y ser competencia de los tribunales. Posteriormente, y tras algunos pleitos, quedó dicha finca a favor

del Ayuntamiento por venta y transferencia hecha por D. José María Ruiz Olmo (el Cojo el Hojalatero), heredero del administrador anterior al Municipio. "Y en la página 239 nos narra: "En Febrero (1930) hay algunos acuerdos sobre las fincas de la Derrubiada. El Alcalde, Santiago Broseta, informó sobre su gestión en la Jefatura de Montes de Valencia, con relación a las propiedades municipales de la Derrubiada, remontándose hasta la situación del año 1862, resultando que a partir de entonces el Ayuntamiento había sido desposeído (según su apreciación y el de la Superioridad) poco a poco de casi todos dichos bienes, poseyéndolos en precario los que "se dicen hoy sus propietarios", por lo que se imponía un deslinde general de la Derrubiada. En la misma fecha, el vecino José María Ruiz Olmo cedió al Ayuntamiento la finca "Capellanía" -conjunto de parcelas en el Charco de los Carreteros y Cabeza del Moro- con la condición de que sus productos se destinaran a obras benéficas."

Queda bien claro, lo vuelvo a repetir, que la Iglesia no puede reivindicar nada de la Capellanía. Espero que haya quedado claro este asunto un tanto vidrioso para muchos. Hoy en día la "Capellanía" es territorio comunal venturreño. El cómo llega a ser propiedad del Ayuntamiento sería muy difícil de justificarlo sabiendo ya el dictamen de la conmutación de bienes. Yo creo que he llegado donde debía de llegar.

PAÑ Y PASTELERIA  
**Toni**

J. Antonio Pardo García

C/. Lepanto, 20

Tel. 218 50 75

VENTA DEL MORO



SANEAMIENTO  
CALEFACCION  
ELECTRODOMESTICOS  
FONTANERIA

**Vera, C.B.**

INSTALADORES AUTORIZADOS DE GAS

C/. Lepanto, 4

Oficina: 218 52 75

Part. 218 50 51-218 50 15

VENTA DEL MORO



# El Rincón del Buen Yantar

## GACHAMIGA Y DE POSTRE “REBANÁS” CON MIEL

© José María Yeves Nohalés

### LA GACHAMIGA

Es un plato poco habitual ya en nuestras mesas en la actualidad. Sólo se suele servir cuando alguien tiene el capricho de probarlo y siempre se realiza por las abuelas o bien por gente que pasó la posguerra con pocas sobras y muchas necesidades. Su preparación es muy similar a las almortas, pero mientras en estas últimas se utiliza la harina de guijas, en la gachamiga es harina de trigo. El resto de ingredientes son los mismos con algún toque diferente que convierten la gachamiga al final del proceso en una especie de tortilla sin huevo.

Primero freímos el tocino en la sartén y, una vez frito, lo reservamos para el final. Cortamos la patata en láminas pequeñas y

finas. Pelamos los ajos y los cortamos por la mitad. Freímos las patatas y ajos. Una vez fritos reservamos la mitad del aceite y con el resto sofreímos la harina de trigo y agregamos el agua. Sin dejar de remover, cocemos la harina, patata y ajos. Se va formando una pasta espesa a la que iremos agregando el resto del aceite que habíamos reservado. Removemos hasta que la pasta tome el aspecto de una tortilla española de patatas con el color y tacto del tostado. Para conseguir el tostado hay que voltear repetidamente la tortilla hasta lograr el punto deseado. Se come muy caliente y acompañada del tocino que habíamos reservado al principio. Por su contundencia exige un buen tinto de la comarca.

### INGREDIENTES PARA CUATRO PERSONAS:

- $\frac{1}{4}$  DE KL. DE TOCINO EN SAL.
- 1 CABEZA DE AJOS.
- 1 PATATA MEDIANA.
- 8 CUCHARADAS SOPERAS COLMADAS DE HARINA DE TRIGO.
- MEDIO VASO DE ACEITE DE OLIVA.
- SAL.
- $\frac{3}{4}$  DE LITRO DE AGUA.

## REBANÁS CON MIEL

Un poco de agua con unos gramos de sal disueltos en un plato sopero.

Se humedece el pan y se escoge una sartén lo suficientemente ancha para que se puedan hacer todas las rebanadas a la vez. En una sartén se pone al fuego la miel y el aceite, moviendo la mezcla sin parar hasta que tome el color de caramelo dorado, que será justo el momento cuando introduzcamos el pan ya humedecido. Se le da la vuelta para que la rebanada quede dorada por ambos

lados. Hay que realizarlo con fuego suave, evitando que se queme el caramelo. Cogemos una fuente y la untamos previamente con abundante aceite para evitar que se peguen las rebanadas. Se sacan las rebanadas a la fuente, escurriendo la miel que haya quedado en la sartén con la ayuda de una cuchara encima de las rebanadas. Aunque hay que comerlas frías y de un día para otro, yo nunca lo he podido hacer así (la paciencia no es mi fuerte).

## INGREDIENTES PARA CUATRO PERSONAS:

- 8 REBANADAS DE PAN DEL TAMAÑO DE UN PLATO DE CAFÉ Y DE UN DEDO DE GROSOR.
- 100 GRAMOS DE MIEL.
- 100 GRAMOS DE ACEITE DE OLIVA.

# Clemente

PIANOS



UN NUEVO IMPULSO AL SERVICIO DEL CLIENTE



contigo  
en la cultura



**CajaCampo**

*Somos como tú*